

ANC 7262 v. 8.

# MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN LOS DEPARTAMENTOS

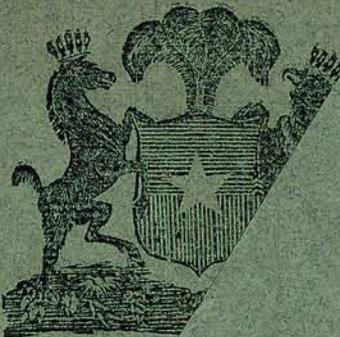
**DE GUERRA Y MARINA**

PRESENTA

## Al Congreso Nacional

**AÑO DE 1835.**

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO"



INSTITUTO NACIONAL  
BIBLIOTECA  
SANTIAGO DE CHILE

5.

MEMORIA

QUE

EL MINISTERIO DE ESTADO

EN LOS DEPARTAMENTOS

DE GUERRA Y MARINA

PRESENTA

al Congreso Nacional.

AÑO DE 1822



IMPRESO EN OFICINA

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se Preparó ✓

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

**S**I en cumplimiento de una institucion fundamental de la República, debe serme mui grato comparecer ante vosotros para daros cuenta de los departamentos de Guerra y Marina de que se dignó encargarme S. E. el Presidente, me es tambien mui sensible carecer de los medios precisos, para poderos presentar una relación completa y circunstanciada que os proporcione todas las noticias é instrucciones que se necesitan para corregir con acierto defectos mas ó ménos intolerables, remediar males graves y perniciosos, y llenar en lo posible las exigencias de estos ramos de la administracion pública, de cuyo arreglo no puede negarse que pende en gran parte la firme organizacion de la sociedad.

En efecto, si esperase recojer todos los datos precisos para formar una memoria cabal, me veria en la necesidad de no cumplir con nuestra Constitucion, y en muchos años no podrian exponerse al cuerpo lejislativo las noticias que deben dirigir sus operaciones: por consiguiente, yo debo manifestaros las que he podido recojer, despues de haber practicado cuantas diligencias han estado al alcance del ministerio. Si ellas no proporcionan una instruccion completa, ofrecen al ménos bastante luz para hacer algunas reformas oportunas, que gradualmente nos vayan poniendo en estado de obtenerla.

#### DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Me complazco de poderos asegurar que el ejército se encuentra en un pié de arreglo mas lisonjero que el que debia esperarse, atendido el poco tiempo á que salimos de la esclavitud colonial, y á que una gran parte de él lo hemos ocupado en disenciones domésticas, mas propias para destruir que para ordenar un ejército. Su ríjida disciplina nos hace esperar que en adelante no servirá de instrumento á los desorganizadores, y que por el contrario, será el mas firme apoyo de las leyes y del Gobierno; que aguardará resignado todas las alteraciones que el cuerpo político reciba de sus representantes; que obedecerá la lei que se le imponga, y que, aun cuando la nacion se ajite muchas veces al poner en ejercicio sus imprescriptibles derechos, será el ejército un fiel observante de su disciplina.

A fin de asegurar mas esta feliz situacion del ejército, y hacerlo mas susceptible y capaz de recibir importantes mejoras, que con el tiempo lo coloquen al nivel de los mejores del mundo, se estableció la Academia militar, de donde deben salir jóvenes llenos de instruccion á reemplazar los valientes que nos dieron patria y libertad. En este establecimiento dirigido por un jefe instruido, adornado de virtudes y de un zelo infatigable, reciben una completa educacion militar ochenta jóvenes propietarios y seis supernumerarios aspirantes. Las clases son desempeñadas por hábiles profesores que han llenado sus obligaciones á entera satisfaccion del gobierno y del público, que han presenciado ya varias veces exámenes brillantes: por tanto ha creído el Gobierno justo y oportuno premiar tan constantes tareas concediendo un grado en el ejército á algunos de estos profesores, que á mas de la enseñanza han desempeñado otras funciones en el establecimiento: los demas, si no han recibido un premio, no son ménos acreedores á la consideracion del Gobierno que sabe distribuir la justicia á su debido tiempo.

Los jóvenes cadetes, á mas de un completo conocimiento de las armas de infantería, caballería y artillería, de las ordenanzas y demas deberes militares, estudian el idioma español, ciencias exactas, fortificacion permanente y pasajera, el ataque y defensa de plazas y obras de campaña, la táctica, la estrategia, los puentes, las minas y reconocimientos militares.

Por esta exposicion se vé que no solo saldrán jóvenes para destinar á las armas de infantería, caballería y artillería, sino tambien ingenieros; mas no podrá ser completo el plan de estudios para las clases científicas, si no se proporcionan al establecimiento al ménos los libros é instrumentos mas urgentes que constan de una lista que me ha pasado el director, los cuales deben encargarse á Europa, y de cuyo costo se dará cuenta oportunamente.

Nuestros caminos, puentes, edificios públicos y particulares, la falta de planos jenerales y topográficos y otros varios objetos de incalculable importancia, claman imperiosamente porque este establecimiento reciba una preferente atencion del Gobierno y de las Cámaras.

Nuestra línea de frontera y todas las plazas fuertes de la República quedaron casi en un completo abandono desde que principió la guerra de la independenciam. En algunas de éstas se han hecho algunos cortos reparos, y en otras que estan casi destruidas no se ha procurado, ni aun saber lo que importaría su reparacion, porque no se han creído ser importantes para la defensa; mas en uno y otro caso se echa ménos al hábil ingeniero que debe dirigir la reparacion de unas, é instruir de la inutilidad de las otras.

La Inspeccion jeneral del ejército que debe considerarse como la fuente de la disciplina é instruccion militar, y que por un principio de economia debe reunir la direccion jeneral de todas las armas, recibirá tambien grandes mejoras en su organizacion y réjimen, habiendo militares instruidos de qué echar mano para el desempeño de las varias secciones de que debe componerse. Es, pues, fuera de toda duda la preferente atencion que exige la Academia militar, y que por consiguiente el Gobierno debe ser completamente autorizado para hacer todos los gastos urgentes que demanda.

Acompaño un estado de la fuerza permanente que existia á fines del año pasado: por él se vé, que á excepcion de uno, todos los demas cuerpos del ejército carecen de la fuerza de su dotacion; ni es posible completarla mientras carezcamos de la lei que determine el modo de hacer la recluta, ó mientras subsista la tarifa de sueldos, que las tristes circunstancias de una guerra con un enemigo poderoso obligaron á adoptar. El miserable Erario no podia sostener sus obligaciones, y era necesario establecer economias: aquella guerra demandaba sacrificios superiores á nuestras fuerzas; puede decirse que hubo un pacto tácito de donde nació la reduccion de los sueldos, pacto que ha debido cesar desde que hemos entrado en una carrera ordinaria. Es mui probable que con sola esta medida, y sin dictar otras mas odiosas, tuviésemos los hombres necesarios para llenar el ejército, que se compoundria entónces de voluntarios honrados que ofrecieran mas facilidad para el arreglo del ejército, y mas garantías.

No es posible en justicia dejar transcurrir ya mas tiempo, sin adoptar alguna medida que proporcione hombres con que reemplazar el ejército. Es necesario considerar que actualmente no se licencia al soldado, aun cuando se cumpla el tiempo de su enganche, y que no se puede obrar de otro modo, si no hemos de dejar espuestos los pueblos á los horrores de la anarquía, y á merced de los bárbaros que no pierden ocasion de desolar nuestras campiñas, llevando la destruccion por donde quiera que no encuentran defensa. Considérese tambien, que el soldado es un ciudadano chileno que tiene derecho á todas las garantías que ofrece la Constitucion, y que tiene ademas el mérito de perder su libertad por un número de años para alejar los riesgos que amenazan constantemente á la sociedad: que es su defensor, y un brazo del estado digno de todo aprecio, porque en él descansan la seguridad, los intereses, los derechos y aun las vidas de sus individuos: que es en fin un ciudadano que no tiene muchos goces, y que solo la gloria y un duro réjimen puede hacerle soportar fatigas y riesgos, que no son bien conocidos sino por quien ha tenido ocasion de presenciarlos.

Descanso en la conciencia de los señores representantes al hacer esta indicacion en favor de los que han sobrevivido á una guerra destructora, y que actualmente luchan defendiendo nuestra frontera del sur contra un enemigo mas funesto que el terremoto del 20 de febrero.

El ejército está pagado, y si su vestuario aun no se le ha completado, ha dependido de la escasez de la plaza, en que han faltado varios artículos, especialmente el paño.

La caballería consume un número excesivo de caballos, y lo peor es, que no es posible evitar este mal bajo el método que hasta aquí se ha seguido. En este año ha mandado el Gobierno hacer un ensayo con trecientos, que deben mantenerse con grano bajo de techo: por este medio cree, que se logrará conservar estos animales en buen estado de servicio en la rigurosa estacion del invierno; y que al mismo tiempo se evitará que perezcan muchos, como jeneralmente sucede con los que fatigados y maltratados en el servicio fuerte que han prestado en el verano, se largan á la intemperie á comer los primeros pastos que hacen brotar las lluvias; así es que se debilitan de tal modo, que léjos de poder servir, mueren de hambre y frio; de donde resulta que se inutiliza tambien la tropa de caballería por falta de ellos, hasta que son reemplazados con nuevos y considerables desembolsos pues es ya ésta una especie no mui abundante. Por el medio indicado, se conseguirá tambien que el soldado viva, por decirlo así, al lado de su caballo; que tenga de él mas conocimiento, que lo adiestre en las maniobras, y que tomándole como es natural una especie de afecto, lo cuide y aun lo alivie en sus tareas y marchas penosas.

No falta quien opine por la disminucion del ejército, pensando que seria suficiente el que mantenía aquí la España. Olvidan sin duda, que éste no constituía exclusivamente su defensa, y que hemos corrido un dilado espacio en las costumbres. Entónces estábamos habituados á obedecer, y á nadie le ocurría la perniciosa idea de que tenia derecho para trastornar el órden público, y deponer las autoridades porque cometian tales ó cuales actos que no se creian justos, ó porque no se rejian por tales ó cuales principios: hoy es preciso que haya fuerza suficiente, no solo para contener al enemigo extranjero, sino tambien para detener la audacia de los desorganizadores, que por desgracia abundan en los países republicanos, particularmente cuando han acabado de salir de su infancia, y aun no han afianzado suficientemente sus instituciones. Si puede ser perjudicial y peligroso un ejército superior á las exigencias domésticas de un pueblo, que no se halla inmediatamente amenazado, tampoco debe descuidarse, ni descansar absolutamente en la rectitud de los demas, por

que por desgracia son repetidos los ejemplos de agresion, así es que, aun cuando disfrute hoi Chile de una tranquilidad, al parecer imperturbable, no debe descuidar sus medios de defensa, á fin de evitar los enormes males que por su falta pueden sobrevenirle.

Los señores representantes deben recordar los fundamentos que espuso el Gobierno, no ha mucho tiempo, en el mensaje que pasó con el fin de que se señalase el número de tres mil hombres, de que debia componerse el ejército permanente: entre ellos fué el de necesitarse una fuerza respetable para contener las incursiones de los bárbaros, y guarnecer con seguridad nuestra frontera: tambien se tuvo presente, que habia necesidad de bastante número de tropa para cubrir de algun modo las guarniciones, que deben existir en diferentes puntos de la República. Valdivia y Chiloé carecen de la suficiente fuerza para llenar sus guarniciones; y su distancia de los demas pueblos de la República, deja mui descubiertas á estas dos interesantes provincias, y mui espuestas á un asalto extranjero, particularmente de españoles con quienes aun por desgracia no estamos en paz.

El Gobierno procurará mas adelante proveer de medios para la segura conservacion de estos puntos, los cuales si fuere necesario, propondrá á las Cámaras para su aprobacion. Por ahora baste decir, que por los adjuntos estados números 2 y 3 se ve que en la plaza de Valdivia, cubierta la escasa guarnicion de los puntos mas precisos, quedan libres solo diez y siete hombres, y en Chiloé veinte y seis; debiéndose notar que varios puestos estan guardados por solo un hombre.

Por el estado número 4 se manifiesta el servicio que presta el ejército en las guarniciones de la frontera, y el que deberia ser, según la opinion del respetable jeneral á quien está encomendada la seguridad y defensa de ella. El mismo estado demuestra tambien que estan desguarnecidas un gran número de plazas, porque las operaciones de la campaña con los indios hacen necesaria la concentracion de la fuerza.

En fin, seria molestar demasiado la atencion de los señores representantes acumular razones que no serán de mas peso que las espuestas para probar que por ahora no debe disminuirse el ejército: llegará el tiempo, y no lo creo mui distante, de hacer cuando no una gran disminucion, una reforma en su planta y destino: las provincias del norte que en el antiguo réjimen se apoyaban en el poder militar del Perú deben ser aseguradas hoi con nuestras propias fuerzas, puesto que estamos separados de aquella República.

Con este interesante objeto ha autorizado el Gobierno al Intendente de Coquimbo, para que forme un presupuesto del costo de unas baterías que deben construirse en el puer-

to de la Serena, lo que aun no ha podido tener efecto por falta de un profesor hábil en esta clase de obras, pues los tres ingenieros que hai en la República están recargados de ocupaciones en esta Capital, de la que no es posible separarlos. Lo mismo se ha pensado respecto del Huasco y Copiapó.

Dan guarnicion á aquella interesante provincia una compañía de artillería y otra de Cazadores á caballo, tan recargadas de trabajo, como las de Valdivia y Chiloé, segun aparece en los documentos números 5 y 6.

Al hacer mérito de que llegaria el tiempo oportuno de hacer una disminucion en el ejército, tuve presente la brillante milicia nacional que se está organizando en la República, cuyo número es de mas de treinta mil hombres de todas armas, segun lo manifiestan los documentos desde el núm. 7 al 10. En esta milicia debe descansar la seguridad de la nacion, en ella hallará nuestro pequeño pero valiente ejército el apoyo mas firme, cuando un enemigo cualquiera intente invadir nuestros límites, y sin ella poco importaria un numeroso ejército desnudo y sin prest, sin moral ni disciplina como indudablemente seria, si nos empeñásemos en sostener uno que no fuera proporcionado á nuestras fuerzas.

Como no es posible que en el mundo haya un establecimiento enteramente perfecto, ni dar en un momento á una obra toda la regularidad de que puede ser susceptible, la milicia cívica de Chile no está perfectamente arreglada y por esto no le faltan detractores. Algunos quieren que solo exista en algunos puntos mui notables de la República, tales como la frontera, esta capital y los puertos, en razon de que deben ser los que primero sufran los ataques de un enemigo; pero seguramente olvidan que esto obligaria á reducir la milicia á mui pequeño número; y que despues de vencida ú obligada á retirarse la colocada en los puntos dichos, se encontraria sin una reserva en el interior que le sirviese de apoyo. Olvidan tambien los infinitos objetos á que es destinada la milicia en los pueblos interiores, los cuales no podrian llenarse por las que estuviesen colocadas en la frontera ó en las costas. A mas de esto, la milicia del interior ofrece mas ventajas, porque estando los jornales del servieio casi al nivel del sueldo de la tropa, es de mas movilidad para trasladarla al punto donde convenga sin notable perjuicio del soldado ni de la poblacion.

Es preciso no dejarnos llevar por solo el aspecto funesto con que se nos presenta un objeto. La milicia puede ser un azote á los pueblos, si se divide y pierde los respetos á la subordinacion; los ciudadanos armados, dicen, en un pueblo libre donde el uso de la imprenta, de la pala-

bra, de las elecciones, exalta las pasiones, es fácil que se destruyan haciendo uso de las armas que la lei puso en sus manos con el esclusivo objeto de servir á la patria cuando los llame para su defensa.

Esta clase de argumento puede hacerse á toda otra fuerza; y así, sería preciso renunciar las ventajas de nuestro sistema gubernativo, si produce por consecuencia necesaria la revolucion de la fuerza armada; pues que debiéndose destruir para conservar el orden, caeriamos en el otro extremo, aun peor; de quedar á la merced de cualquier enemigo. Es necesario ver este objeto por el reverso, porque entónces se observaria la necesidad de estar siempre en guardia para conservar una soberanía que ha costado tan cara; no ha sido á menos precio que el de la ruina de mil fortunas, de divisiones de familias, de persecuciones, de sangre, de destierros y de cadalsos. ¿Y por un temor imprudente é irreflexivo lo abandonaremos todo, y viviremos confiados en un ejército que como se ha demostrado es poco mas del que se necesita para llenar los puestos de guardia?

El Gobierno tiene sumo cuidado de que la fuerza cívica sea mandada por jefes, cuyo carácter, honradez y fortuna presten una garantía al orden. El mismo cuidado tiene en la eleccion de los oficiales destinados á la instruccion y á la clase de ayudantes, y si se les advirtiese la mas lijera falta en la honorífica comision que se ha puesto en sus manos, serian al momento separados y corregidos sin ninguna consideracion.

Atendido pues el carácter chileno y el de los jefes y oficiales de los batallones cívicos, no es posible esperar que estos quieran jamas cargar con la tremenda maldicion de sus conciudadanos, y con la infame nota de aspirantes y perturbadores de la tranquilidad de que gozamos, y que está produciendo tan ópimos frutos. Hombres ilustrados y de sana razon, cuales son los que mandan estos cuerpos conocen bien cuales son los goces del Jefe Supremo de la República y su fugáz duracion para esponer su crédito, sus intereses y su existencia misma por un triunfo tan pasajero. Descansa pues sobre bases sólidas y prudentes la confianza que el Gobierno pone en la milicia nacional para la defensa de la República.

Que la milicia no está en un pié brillante es la otra objecion, pero á la verdad mui despreciable, porque léjos de probar que no debe haberla, nos enseña que debemos poner todos los medios posibles para hacerla llegar á aquel estado.

Superando á todo cálculo, las guardias cívicas de esta capital, las de Valparaiso y otros puntos, ofrecen una prueba irrefragable de que la buena eleccion de los jefes pue-

de hacer que esta fuerza sea bien arreglada y útil. No hai mas que observar la instruccion y disciplina de estos cuerpos para convencerse que Chile uniformará con el tiempo toda su milicia cívica, y que ella será tanto mas útil, cuanto ménos prisa nos demos en verla llegar á un estado de brillantez, porque para ésto seria preciso acumular en un dia todos los elementos y elejir sin discernimiento hombres de cualquier calidad, lo que formaría una masa informe y peligrosa.

La milicia hace gastos que deberian emplearse en objetos de mayor utilidad, es otro argumento. El Gobierno ignora que hasta ahora se presente otro preferente al de la propia conservacion: sin esta garantía serian inútiles todos los esfuerzos de un Gobierno para desarrollar los elementos de la industria humana.

No hai hombre por mas emprendedor que se le suponga que quiera arriesgar su fortuna en un pais que no tiene al ménos regularmente afianzada su existencia política. Las potencias comerciales deben estar instruidas de las bases sólidas sobre que descansa con seguridad la existencia de un pueblo, para que sobre ellas entablen sus empresas; y éstas se multiplicarán, cuando todos se penetren de que este pais ha cimentado su independenciam de un modo sólido é indestructible. Será un motivo para esta persuacion cuando se vea que la República á costa de pequeños gastos tiene organizada una milicia de mas de treinta mil hombres con jefes escojidos, de fortuna y prestigio y de una honradéz á toda prueba, que ella se arma y sostiene con cincuenta mil pesos anuales, que se han designado con este objeto: y particularmente cuando se sepa que esta milicia es una masa arreglada por las ordenanzas jenerales del ejército; que al crearla el Gobierno, no se ha dejado alucinar por aquellas teorías que han causado tantos males en otros paises, que han establecido reglamentos especiales relajando la disciplina militar.

Con una milicia de esta naturaleza el Gobierno está persuadido que jamas se arrepentirá de darle toda la estension y mejora de que la crea susceptible. Cuenta con sus jefes y con la oficialidad, porque todos son de su nombramiento, y porque para expedirles sus despachos, no cuida tanto de la adhecion personal, como de las garantías que ofrecen al público.

Es verdad que en esta milicia se invierten algunas sumas, pero por lo mismo son mas útiles y mejor regladas; y es preciso tener mui presente que no se ocurre otro medio de seguridad mas económico, sin tocar con inconvenientes, que harian inútil esta misma fuerza: su instruccion, su vigor, su disciplina, el grande empeño de sus jefes, todo decaeria

en el momento que por un principio de economía mal entendido se les tratase de gravar mas de lo que están actualmente. Por último, si estados poderosos, cuya independenciam está garantida por el interes de todas las naciones, por la multitud de sus plazas fuertes, por sus numerosos ejércitos y excelentes jenerales, no descuidan esta institucion, siendo así que con mas razon pudieran oponerles las objeciones referidas; Chile sin aquellos elementos fundará su defensa en las aguas del mar y en las nieves de los Andes? Casi pareceria inútil la refutacion de estos argumentos, si no fuera preciso rectificar opiniones estraviadas de la mejor buena fe, y dar cuenta á la nacion de los fundamentos por qué el Gobierno sustrae de las arcas fiscales algunas sumas, invirtiéndolas en objetos que cree de preferencia, tal como la milicia cívica que ya empieza á dar respetabilidad al pais. Debemos, pues, concluir, que en atencion á que la propia conservacion es la primera de todas las necesidades; que ofreciendo garantías al órden el patriotismo y honoríficas cualidades de los jefes y oficiales de la milicia cívica, y en vista del brillante estado de disciplina y uniformidad en que se hallan una porcion de estos batallones, y en que luego se verá el resto de ellos, el Gobierno y el Congreso deben continuarle su decidida proteccion como el medio mas seguro de mantener un grueso ejército, que sin excitar ni la mas remota mirada de recelo de los demas pueblos, nos dé una idea grande de dignidad y de vigor, que nos llene de confianza y nos proporcione una tranquilidad estable que nos conduzca á un estado de grandeza y prosperidad.

Ha sido preciso decretar, tanto para esta capital como para otros muchos pueblos de la República, una guardia mas ó ménos numerosa, segun las circunstancias de cada uno, para atender á la seguridad de las cárceles, cuarteles, armamentos &c. cuya distribucion se manifiesta por el documento número 11; y de aquí es que aparecen mayores los gastos de la milicia, los cuales en realidad no corresponden á su institucion, y que es preciso hacer hasta que las rentas de las municipalidades salgan del estado de nulidad en que se hallan, y puedan crear cuerpos de policia que presten los servicios que hoi por falta de ellos, hace la guardia cívica.

Al concluir esta materia, no es posible dejar de hacer presente un mal que se ha dejado sentir de poco tiempo á esta parte, y que por sus fatales consecuencias es preciso tratar de cortar de raiz, si se quiere evitar la destruccion de la guardia cívica; tal es un espíritu de desaliento ó falta de entusiasmo en la juventud para entrar á servir las plazas de oficiales en los batallones, por cuya causa no hai uno solo que tenga completo su número de oficiales por mas que

haya sido el empeño de los jefes en solicitarlos, valiéndose de cuantos medios han creído oportunos. La infundada y tenaz resistencia que oponen algunos padres de familia á sus hijos; las excusas frívolas de los hombres que debieran ocupar estos destinos, están en oposicion con el patriotismo que decantan y con la decision que debe haber en todo chileno para conservar un órden regular, que será imposible conseguir ni mantener, si se abandona á otra clase de jentes sin interes y sin recursos, y que no ofrecen garantías.

Si los chilenos considerasen bien que el modo de asegurar los goces de la inapreciable paz que hoi disfrutamos, consiste en tomar todos una parte activa en los asuntos de interes público, que cuando se trata de contribuir á la gloria y seguridad de la patria deben posponerse todos los resentimientos y demas pasiones, no se atreverian sin duda á negarse á ocupar el lugar que se les designase en las filas de nuestros batallones.

Si se lograra destruir el mal indicado, ya por medio del convencimiento, ó por oportunas medidas legislativas tales, como algunas que ya he visto preparadas por la comision marcial de los diputados, habrá cesado el único estorbo que parece presentarse á la buena organizacion de la guardia cívica; mas si por el contrario la eleccion de los oficiales cívicos ha de ser, como hasta aquí, motivo de quejas y resentimiento contra el jefe proponente, y un manantial de empeños y excusas; en una palabra, si se hace materia de oposicion, será consiguiente el desaliento, que es el elemento mas á propósito, no solo para no organizar jamas esta benéfica institucion sino tambien para aniquilarla.

Los documentos desde el núm. 12 al 16 manifiestan los gastos que han hecho los batallones cívicos de esta capital; en ellos están incluidos no solo el costo de la plana mayor veterana, banda de tambores y de música desde la creacion de cada cuerpo, sino tambien las cantidades invertidas en los diarios de la tropa que se ha empleado de guarnicion en varias guardias de esta capital; gastos que como he dicho ántes no pertenecen á la institucion de la guardia cívica, y que hubieran sido excesivamente mayores, si las mencionadas guarniciones se hubieran llenado con tropa veterana.

Por el núm. 17 se ven las cantidades invertidas en vestuarios, útiles de mayoría, instrumental, y refaccion de cuarteles; y repito que es preciso notar que con estas pequeñas sumas se mantienen en la capital tres mil ciento cincuenta y un individuos de tropa en tan buen estado de disciplina é instruccion que en cualquier caso con pocos dias de campaña, ó cuartel, podrian hacer las fatigas y servicios de los veteranos.

En los presupuestos jenerales que se pasarán este año, se incluyen los de diversas plazas fuertes de Chiloe y Valdivia, cuyas prontas reparaciones evitarán el gasto de injentes sumas, que seria preciso hacer despues si se dejasen en abandono. Los presupuestos de la frontera y capital de Concepcion son ahora inútiles, pues que fueron formados para hacer reparos en algunas fortalezas que despues se destruyeron completamente por el terremoto de febrero. Las refacciones de estos últimos puntos son sin duda de mas urgencia que las de Chiloe y Valdivia, sin embargo deben tambien considerarse éstas para repararlas tan luego como nuestro erario tenga algun desahogo.

El estado núm. 18 manifiesta el número de nuestras plazas fuertes que están pertrechadas. Su simple lectura nos dice que no es mui lisonjero nuestro estado en esta parte, pero confiado en que la Divina Providencia mantendrá en los chilenos ese espíritu de orden y tranquilidad, de que los ha dotado, espero que mui en breve tendremos los recursos necesarios para reparar las quiebras de nuestro parque destruido por la guerra, y por haber sido preciso mandar nuestro ejército con todo su tren á proteger la libertad de nuestros vecinos hermanos.

Nuestros gobiernos no son culpables de un cuadro tan poco lisonjero, pues que aniquiladas todas las fuentes de riqueza, ocupada esclusivamente su atencion y las de los jefes de las provincias en la misma guerra, en acallar descontentos y principalmente en observar los caminos que debian adoptarse para aquietarnos y constituirnos, no ha tenido lugar de instruirse del miserable estado del parque, y de las plazas, y de buscar los medios de remediarlos. No ha tenido seguramente pequeña parte en este descuido la absoluta falta de injenieros y artilleros científicos que son los que deben hacer anualmente con los gobernadores esta clase de reconocimientos para pasarlos al ministerio; y sea éste un nuevo motivo para recomendar la proteccion de la academia militar que nos proporcionará hombres capaces de dar sobre este punto noticias exactas y completas que jamas podriamos obtener por otro medio; y sea tambien ocasion de recordar el relevante mérito del jenio ilustre que supo concebir y crear tan importante establecimiento.

Por los mismos estados de armamentos y pertrechos que existen en almacenes, se demuestra, que sin embargo de lo espuesto anteriormente, no faltan elementos para hacer la guerra por algunos años con un considerable ejército, esto es, sin contar con nuestra fábrica de pólvora, que aunque está hoi parada se pondría en movimiento en pocos dias, y lo mismo sucederia con la construccion de balas y demas

artículos de guerra, habilitando las maestranzas de esta capital y otras provincias donde abundan las materias de que deben formarse. El Gobierno no aguardará seguramente estos momentos de conflicto, sino que aprovechará los favorables de la paz que felizmente gozamos para formar y preparar un rico parque, que de este modo se hará con todas las ventajas de la economía.

Acompaño un estado de lo trabajado por la maestranza de esta capital; y es propio de este lugar esponer que el sistema de economía y orden que se guarda en ella, hace honor á Chile y al jefe de la artilleria encargado de su direccion y cuidado. Dificilmente puede concebirse otro establecimiento que con tan cortos gastos dé tanta obra: con poco mas de cien pesos semanales entretiene todo el armamento del ejército permanente y de la milicia cívica, y ha montado las piezas de campaña con sus correspondientes carros, que se ven en el estado núm. 19. Mui breve marchará al sud el armamento completo de los rejimientos de granaderos y cazadores á caballo quedando ya reemplazados los de húsares y carabineros, y finalmente con pocos mas costos se irán aumentando y mejorando toda especie de elementos de guerra.

Se han comprado este año dos mil fusiles de excelente calidad de los que hai quinientos depositados en el almacen, y el resto se repartió entre los batallones Carampangue, Valdivia y Maipú, destinándose á las milicias de Concepcion el armamento viejo que se recojió de estos cuerpos.

Se ha dado orden al comandante de la brigada de Concepcion para que haga montar algunas piezas de artilleria para el uso de aquellas plazas de la frontera donde mas se necesitan á juicio del jeneral en jefe del ejército.

El gobernador de Valdivia en setiembre del año pasado montó varias piezas é hizo otros útiles reparos con el pequeño costo de cuatrocientos y pico de pesos, cuya cantidad aun no se ha mandado abonar á aquella tesoreria, porque en dicha cantidad se incluyen partidas, que para aprobarse ha sido preciso pedir instrucciones y noticias que no se acompañaron al espediente de la materia.

Con la misma economía observa el ministerio que trabajan otros jefes las obras que se les encomiendan, y espera que si no decae este espíritu laudable, llegaremos en breve tiempo á un estado brillante de defensa.

Las mismas ventajas se esperan conseguir del patriotismo y luces de los miembros de algunas comisiones que debe nombrar el ministerio para que le informen de las reformas que deben hacerse á algunos títulos de la ordenanza del ejército, que en concepto de algunos intelijentes es pre-

ciso variar por ser absolutamente inaplicables á las circunstancias y réjimen de nuestra nacion; reforma que se hará solo de lo absolutamente preciso, y con toda la cautela y precaucion que dicta la prudencia, al entrar la mano en asuntos difíciles y de alta importancia, en que muchas veces se destruye en vez de corregir.

Los cuarteles pertenecientes al estado son mui pocos y los de las provincias de Valdivia y Chiloé estan deteriorados por el tiempo, sin embargo de que algunos se han refaccionado. Los de la provincia de Concepcion se han arruinado con el temblor, mas los de esta capital se hallan en un regular estado de servicio. En los demas pueblos se ocupan conventos, que no se hallan habitados por los regulares, ó casas de particulares que se tienen alquiladas por el fisco, cuyos cánones se satisfacen puntualmente. Para reparar los daños que ha causado el temblor de febrero, se han levantado cuarteles provisionales en Chillan y en la frontera.

Se ha construido en los Anjeles un galpon tambien provisional para que sirva de hospital milital, en el que pueden curarse hasta ochenta enfermos, porque carecia absolutamente la tropa de un local á propósito, sino eran unos cuantos ranchos estrechos é incómodos. Solo en Chillan se ha sostenido un hospital militar por cuenta del erario. El ministerio no ha podido formar un juicio exacto sobre su administracion y servicio. Los dos cirujanos que existen allí dotados, le merecen su confianza, y su moralidad y conocimientos profesionales prometen el mejor desempeño. Se dispuso que en este año fuese visitado por el cirujano mayor para que propusiese las mejoras y reformas que demande; pero varias circunstancias, y principalmente la guerra impidió esta necesaria visita que se realizará concluido el invierno.

En todos los demas pueblos de la república los militares son curados en los hospitales de caridad, pagando el fisco tres reales diarios por cada hombre de sarjento abajo, deduciendo tres pesos mensuales de cada plaza que ha ocupado una cama.

Bajo los números 20, 21 y 22 acompañó los partes remitidos por el jeneral en jefe del Sud sobre los estragos experimentados en las plazas de la frontera. Pero en éstas y otras que no han sido comprendidas en dichos partes, se han ejecutado obras para poner el ejército á cubierto de la intemperie en la presente rigorosa estacion de las aguas; y al mismo tiempo para cubrir la línea constantemente amenazada por los bárbaros desde el mes de noviembre último.

Naturalmente he venido á tocar un asunto que ha dado materia abundante para grandes discusiones; y es la guerra con los bárbaros, guerra que si pone en conflictos á los habitantes de las fronteras con la desolacion é incendio de sus campos y riesgos de sus vidas, conmueve tambien la sensibi-

lidad de los buenos chilenos por las desgracias que acarrea á una nacion valiente digna de cultura, y que adorna los anales de Chile. Y á la verdad ¿qué otro pueblo de bravos conocemos que tenga el imponderable arrojo de atacar repetidas veces sin mas arma que una lanza sostenida por su robusto brazo, á igual número de soldados provistos de pólvora y bala despedida diestramente por el cañon destructor? ¿Y qué diremos si en lucha tan desigual logran, como se ve muchas veces, arrebatarse la victoria á su enemigo, ú obligarlo á una violenta retirada? Todo chileno siente en el fondo de su corazon el mas grato placer al escuchar ó referir las antiguas y modernas proesas de los héroes araucanos, y todos se glorian de que este pueblo esté situado dentro de los límites de la república.

Es sabido que los indios desde el principio de nuestra revolucion se dividieron en dos partidos, unos abrazaron la causa Española, y otros la de la Patria. Esta division ha sido de consecuencias desastrosas, no solo para ellos mismos, sino tambien para nosotros. Desde esa época nos han hecho una guerra destructora, dirijidos las mas veces por diferentes caudillos enemigos de nuestra causa. Ellos se han esparcido por las Provincias Argentinas robando y asolando cuanto encontraban, y con frecuencia se han asaltado mutuamente del modo cruel que se acostumbra entre pueblos bárbaros.

Esta situacion violenta y terrible nos ha dado afortunadamente algunos aliados de entre ellos mismos; alianza que siempre ha sido y será importante conservar: ella nos suministra hombres y noticias, y nos ayuda á cubrir nuestra frontera; por consiguiente es de necesidad que por nuestra parte suministremos á nuestros aliados recursos y fuerzas que los pongan á cubierto de sus enemigos, que siéndolo tambien nuestros, nos importa destruir; y ved aquí señores el orijen de la guerra del Sud, como lo explica mui bien el jeneral en jefe en su parte jeneral, que tengo el honor de presentaros bajo el número 23 y los demas desde el 24 al 28. Ellos serian suficientes para instruiros; mas como de esta guerra se ha hablado con tanta variedad, y aun con alguna acrimonia, me veo precisado á entrar en algunas lijeras esplicaciones.

A mi ingreso al ministerio se trataba, sobre la necesidad de cubrir nuestras fronteras, avanzando su línea mas adelante. Con este fin debia hacerse una entrada con un considerable ejército para castigar y escarmentar seriamente á nuestros mas encarnizados enemigos y crueles ofensores de nuestros amigos. No solo se creyó posible lo espuesto, sino tambien mui fácil la empresa de destruirlos completamente, ó reducirlos de modo que no pudiesen impedirnos en adelante el goce pacífico de los terrenos que ocupásemos; aprovechando las favorables circunstancias de la cruelísima guerra

que se estaban haciendo mutuamente; la solicitud de varios caciques amigos que pretendian se colocasen algunos fuertes al frente de sus posesiones para quedar cubiertos de las invasiones que habian experimentado, y la distraccion de las principales fuerzas de los enemigos, pues que se habian dirigido á las pampas de Buenos Aires para saquear y aniquilar aquellos pueblos.

El jeneral hizo marchar al otro lado de las cordilleras una division de nuestras fuerzas, acompañada de algunos indios auxiliares, al mando de un valiente y experimentado capitán, para que atacase y destruyese en su regreso á los indios, que volviesen con su botin de sus correrías por las pampas; y al dar parte al Gobierno de esta medida, espone haber llegado la oportunidad de efectuar la empresa indicada de tomar posesion del territorio araucano, y la reduccion de sus habitantes, fundado en la conviccion de los aliados sobre este punto; la necesidad que ellos tenian de nuestro apoyo; la debilidad de los enemigos y finalmente, porque entrando á la tierra con el grueso del ejército permanente y tres mil cívicos, se lograria cuando no la completa posesion del territorio, al ménos el fijar mas adelante la línea de frontera, aterrando á los enemigos, y forzando á los amigos á ser fieles en sus compromisos.

Este pensamiento aunque no fué aprobado en todas sus partes, no fué tampoco desechado, y en su consecuencia se pidieron al jeneral mas esplicaciones á cerca de él, con el plan, presupuestos y otras noticias oportunas para poder examinarlo con detencion, á fin de asegurar su éxito en el caso que se realizase. Miétras jiraban estas comunicaciones se avanzó la estacion sin haber tomado una formal resolucion; pero siendo de absoluta necesidad refrénar la constante y feroz audacia de los enemigos, y asegurar como se ha dicho la amistad de nuestros aliados, se hizo una entrada á la tierra, ménos sería que la ántes proyectada, mostrándoles de este modo nuestra buena disposicion para sostenerlos y ayudarlos á recuperar las posesiones y bienes que habian perdido.

El objeto pues de esta espedicion, no fué otro que imponer y castigar seriamente á los indios por los daños que continuamente nos causan, y restablecer á los amigos en sus posesiones, particularmente á Colipí nuestro mas fiel aliado; trabajando con esta ocasion algunos atrincheramientos que por su propia utilidad debian defender los indios amigos, con la ayuda de alguna parte de nuestra tropa.

Ya se ha dicho que esto mismo habian pedido los indios con empeño; mas á pesar de ésto, cuando algunos de ellos se creyeron talvez satisfechos y vengados con los escarmientos que hicieron á los enemigos en algunos encuentros, el capitán Zúñiga ultra-cordillera, y de este lado el coronel Letelier, comandante García y capitán Luengo, natural-

mente veleidosos y traidores formaron un plan secreto en union con los indios enemigos para atacar simultáneamente á nuestro ejército en todos los puntos donde se encontrase, concluir con Colipí y demas caciques que no entraron en la liga y que ni aun fueron convidados, y asaltar nuestras fronteras. El plan fué puesto en ejecucion, pero felizmente fueron batidos por nuestro ejército al que no pudieron ofender, lo mismo que á Colipí por haber sido avisado oportunamente, logrando solo hacer algunos robos en la frontera, y perpetrar algunos asesinatos crueles, entre los cuales fué notable el que ejecutaron en un oficial de nuestra línea que viajaba por entre ellos confiado en la amistad. De aquí nacen todos los males que se lamentan por jentes bien intencionadas; pero seguramente equivocadas con falsas ó abultadas relaciones de hechos que, no siendo de esta época, se refieren maliciosamente con el objeto de hacer recaer odiosidades sobre el jefe que dirige aquella campaña, y que á la verdad son bien ajenas de su bien conocido caracter.

Se lamentan carnicerías, que con razon hieren la sensibilidad de hombres civilizados y cristianos: se grita contra la extraccion que se hace á veces de indijenas de ambos sexos y de todas edades. Respeto la buena fe de los que solo miran en estos actos la irritacion que produce en los bárbaros el despojo de sus hijos y mujeres; repruebo tambien las carnicerías que no sean necesarias en la guerra, pero debe tenerse presente que no son aplicables á los bárbaros los principios que rijen entre las naciones civilizadas; que los jóvenes que se extraen y que se reparten entre nuestras familias, no se hacen esclavos; que solo los toman para hacerles prestar un moderado servicio, por lo regular doméstico, á trueque de educarlos en las máximas del cristianismo, y que el civilizarlos es, no solo un bien inmenso para ellos, sino tambien para el Estado que disminuye con esta presa una raza carnícera enemiga y destructora de la parte civilizada y útil de nuestra poblacion. Las mujeres, á mas de conseguir los mencionados bienes, logran tambien no concebir en sus vientres fieras silvestres tanto mas peligrosas que el tigre.

Nadie ignora que es lícito reducir á toda clase de enemigos, y mui particularmente á los bárbaros á un estado de absoluta nulidad, de modo que no puedan ofender. Si este pueblo se hallase rodeado de otros civilizados, si se encontrase en medio de la Europa cristiana, culta y filosófica, y con las mismas dificultades que nosotros para civilizarlos ¿deberían respetar, ó respetarian aquellos pueblos esos derechos de humanidad y filantropía? ¿No es evidente que lo aniquilarian para preservar sus fronteras de sus frecuentes y horrosas incursiones? ¿Y por qué entónces se acrimina tanto á nuestros soldados, porque extraen familias como presas de la guerra, porque incendian algun campo cuando lo exige la ne-

cesidad de la campaña, porque aprenden los ganados que el enemigo abandona en una retirada ó derrota, y no compadecen nuestras familias constantemente asaltadas y degolladas, nuestras fortunas robadas y nuestros campos incendiados?

Tan extraño modo de discurrir solo puede esplicarse por la simpatía de nuestro corazon ácia un pueblo valiente, cuyas proezas y gloriosas hazañas han sido cantadas aun por sus enemigos; cantos que con razon inflaman nuestras almas contra los conquistadores españoles, y que en algunas personas llega á tal grado, que les hace olvidar que hoi son nuestros enemigos fieros y encarnizados, como lo fueron de los españoles y lo serán de todo el mundo.

Mas, lo que hai en realidad, y lo que todos sienten, sin exceptuar los finjidos detractores de la guerra, es que no tenga buen resultado una espedicion que estienda nuestros límites, y que al mismo tiempo que produzca esta ventaja, asegure los terrenos que mal poseemos para cultivarlos sin zozobra. Bien conocen que traeria incalculables ventajas á nuestra poblacion aquella estension; porque siendo la agricultura el principal negocio de Chile, y mui pocos los capitales para verificar la division de terrenos ocupados por grandes propietarios, nos proporcionaríamos aquellos de que tomásemos posesion, para repartirlos entre un gran número de hombres que carecen de propiedad y de jiro.

Es tambien lo cierto que frecuentemente asaltados y robados los habitantes de la frontera, y las haciendas de cordillera desde el Planchon de Teno, lo mismo que los de las pampas de Buenos Aires, por una inclinación innata de los indios, sin que nadie venga de allá á provocarlos, todos claman incesantemente porque se refrenen y castiguen; y entónces solo tienen presente los males que reciben, ó están mui espuestos á recibir. Empero la necesidad de remediarlos obliga á atacar á los indios con la fuerza: toda la tierra se mueve con este motivo, y al momento el temor de una desgracia de nuestra parte, presentando á la imaginacion riesgos inminentes, hace olvidar los males de ayer y ocurrir á las voces de la filosofia para cortar una guerra, no provocada por nosotros, sino llevada con disgusto para solo castigar un crimen, despues de haber disimulado ciento.

En esta alternativa de clamores y de temores de hombres respetables, el Gobierno vacila y no le es fácil adoptar una medida definitiva sin chocar con diversos y opuestos intereses: choque peligroso en todo tiempo, y mui imprudente en paises nuevos que aun no pueden tenerse por consolidados, y mucho mas cuando las medidas se versan sobre asuntos cuyo resultado es incierto.

El Gobierno desea eficazmente que cese esa guerra esterminadora, y que conozcan los habitantes del Sud, sobre quienes gravita mas directamente el mal, que procura por to-

dos los medios posibles el que sean garantidas inviolablemente sus vidas y sus propiedades; pero por ahora, é ínterin se medita y sanciona un plan cualquiera que satisfaga la necesidad de reducir á esos desgraciados al estado de cultura y civilizacion que demandan sus intereses mismos, y los de la sociedad á que deben pertenecer, nada mas puede hacer que repetir sus órdenes al jeneral para que obre conforme al mérito de las ocurrencias y de las circunstancias: no puede ser de otro modo, puesto que no ha de esperar la resolucion del Gobierno para contener una hostilidad, ó para recuperar una hacienda robada.

El Gobierno ha hecho entender al jeneral que sus deseos son, que siempre se prefieran los medios de dulzura y prudencia para reducir, en cuanto sea posible, á la vida social á esos hombres selváticos, y que solo en el caso de que los medios pacíficos no surtan el efecto filantrópico que se propone, use de los recursos militares que tiene á sus órdenes reduciéndolos á la paz por los medios de la fuerza.

El jeneral no puede ser responsable de mas, que de los desórdenes que consintiere á sus subordinados, de los que emanase un transtorno en nuestras relaciones con los indios; delitos que el Gobierno no podria mirar con indiferencia, por su conciencia, por su honor y por el buen orden que felizmente se va fijando en la República, que consiste en que nadie exceda los términos de las facultades del empleo ó comision á que se le destina.

Nada ménos que la honra de un jeneral lleno de delicadeza está interesada en el exacto desempeño de sus subordinados, y le causaria una justa indignacion, y haria efectiva la responsabilidad de cualquiera de ellos, que se manchase con algun exceso.

Pero no es ninguna de estas feas acciones de las que han llegado quejas al Gobierno; han sido voces de que repugnan la guerra con los bárbaros, y aun esto tiene mucho de vulgar; porque no es posible que ocurra á alguno, el que se permita una impunidad escandalosa, que mui en breve fomentaría la audacia y arrojo de los indios, hasta el grado que nada podria contenerlos.

Pocos dias ántes solo podia decirse que aunque en la presente campaña no se han logrado grandes ventajas quedaron los indios sériamente escarmentados: lo cual será una leccion que por mucho tiempo tendrán presente para no atreverse á hacer nuevas correrías por las Pampas, y ménos invadir nuestras fronteras; que servirá tambien para impedir que se repitan contra nuestros aliados las invasiones que frecuentemente han experimentado, con lo que lograremos que éstos nos guarden respetos y consideraciones, que nos serán sin duda de grande importancia, principalmente

en el caso que por desgracia fuere necesario continuar la guerra. Mas ahora tengo la agradable satisfaccion de poder presentaros el documento núm. 29 con el plausible aviso de que los indios han solicitado ya la paz porque tanto ha anidado el Gobierno y para cuya consecucion el ministerio no ha dispensado ni dispensará medio alguno, mui persuadido de los inmensos beneficios que de ella reportará nuestro pais. Si se lograre establecer sobre bases sólidas y durables, seria éste uno de los acontecimientos mas importantes que podría contarse en los anales de Chile, por cuanto sería el elemento mas fecundo de prosperidad. ¡Quiera el Cielo permitir, que en adelante no oigamos hablar mas de la ominosa guerra con los valerosos Araucanos!

#### DEPARTAMENTO DE MARINA.

Reducida nuestra marina por la lei á solo dos buques, el bergantin Aquiles y la goleta Colocolo, es fuera de duda que son insuficientes para el servicio de la República, que tiene una costa dilatadísima llena de puertos y radas. No han faltado buques balleneros y mercantes que han despreciado nuestras leyes, y las órdenes mas terminantes de las autoridades locales para que se retirasen de aquellos puertos cerrados al comercio, porque no veian una fuerza capaz de contenerlos; y alguna vez el Aquiles pudo forzar á algunos de estos tenaces contraventores á alejarse de nuestros puertos.

Ocupados constantemente los dos buques en seguir las aguas á contrabandistas, en conducir armas y pertrechos á las provincias, presidarios y víveres á Juan Fernandez, hacer cruzeros, reconocimientos y otros importantes servicios, se echa ménos las mas veces en el principal y mas interesante puerto de la República un buque en que flamee el pabellon nacional y que esté pronto para hacer uso de él en ocurrencias del momento.

Nuestras distantes provincias se pasan largas épocas sin ser visitadas, y aunque en el período de que doi cuenta han tocado en el puerto de Valdivia el bergantin y la goleta, no ha sido posible hacerlos llegar al archipiélago que hace mucho tiempo que no es visitado.

La multitud de obligaciones que pesan sobre la nacion impide al Ejecutivo agregar al presupuesto la cantidad necesaria para comprar cuatro goletas fuertes, que serian las ménos que, á juicio de hombres intelijentes, deberian emplearse en los diferentes objetos que ocurren diariamente. Es probable que en el año corriente se obtengan datos suficientes para hacer esta demanda al Congreso en el período venidero de sus sesiones; esto es, si como he dicho, lo permiten los apuros de nuestro erario.

En el mes de noviembre último se comisionó al bergantín Aquiles para hacer un reconocimiento de la embocadura del rio Bueno, de acuerdo con el activo Intendente de la provincia de Valdivia don José de la Cavareda; y si esta empresa no correspondió á los buenos deseos de los que creían este rio capaz de navegacion para buques mayores, al ménos se logró levantar un plano y hacer un completo reconocimiento del pequeño puerto conocido por Caleta del Milagro. En él pueden fondear embarcaciones de cien toneladas, que mediante un corto camino de tierra darán fácil salida á los frutos de los Llanos de aquella provincia, conduciéndolos sobre agua hasta cerca de la barra. Sobre esta materia se ha mandado formalizar un expediente, y concluido se pasará á donde corresponda, á fin de que dicho puerto sea habilitado al tráfico interior, que dará vida á aquella hermosa é interesante parte de nuestra República.

En este viaje llevó tambien instrucciones el bergantín para hacer un formal reconocimiento de la embocadura del Imperial, en combinacion de un práctico, que desde tierra deberia fijar señales que previniesen un desastre; pero no se realizó por llenar otros deberes, que le fueron encargados, de preferencia.

En tal fecha fué preciso enviar al Aquiles al Callao conduciendo el tratado que recientemente se ha celebrado entre esta República y la del Perú, y ha regresado en malísimo estado, haciendo agua de manera que inspira recelos; y por ahora, segun los partes, no puede continuar prestando servicio. Se ha iniciado expediente, y de él resultará si es conveniente rehabilitarlo ó enajenarlo. Se ha pensado que aun cuando se carene formalmente, seria mas útil y oportuno que quede en astillero hasta que las exigencias públicas demanden su servicio activo; reemplazándose, entretanto, con una goleta de poco costo que podrá comprarse en Valparaiso, y que con los ahorros que debe producirnos el bergantín desarmado en dos ó tres años, se pueden costear tres ó cuatro goletas de buena y fuerte construccion para que hagan el servicio mas urgente de la República.

Nuestra marina se rige por las ordenanzas españolas y por prácticas y disposiciones patrias, que se han ido adoptando desde que Lord Cochrane mandó la escuadra.

Esta arma que dentro de pocos años deberá ser la principal y mas necesaria en nuestro pais, todo litoral, demanda el nombramiento de una comision de intelijentes, que con presencia de las mejores ordenanzas de Europa y América redacte un proyecto de las que sean mas adaptables á nuestras circunstancias.

Nuestra marina mercante es tambien insuficiente atendida la estension de nuestro comercio, el volumen de nues-

tros frutos, y la necesidad de facilitar su salida á países extranjeros; pero puede calcularse racionalmente que á la vuelta de breves años será numerosa: ella es la que debe determinar el número de buques de guerra que deben haber para protegerla.

Hasta ahora se ha dado patente á todo el que la ha solicitado para nacionalizar un buque, sin atender á si el propietario, ó el que lo gobernaba era ó no extranjero. La escasez de capitales y los pocos chilenos dedicados á la navegacion, parece ser la única razon que hizo dictar esta franquicia desconocida en las naciones, y que al Gobierno le parece ya conveniente hacer cesar para lo sucesivo; y á este fin se dirigirá iniciativa á las cámaras de acuerdo con el Mensaje del Ministerio de Hacienda reducido á compilar en un cuerpo los privilegios de los barcos nacionales.

La falta de pilotos chilenos obligará á permitir que los buques mercantes puedan ser mandados por extranjeros; mas esta concesion debe cesar tan luego como hayan aquellos. Esta franquicia no puede ser permitida ni tolerada, sino por un tiempo mui preciso; porque para ser reconocido un pabellon como de la sociedad á que representa, el capitán y una parte de la tripulacion deben ser tambien ciudadanos de la nacion; y esta práctica forma una garantía para evitar tropelias y abusos que no son raros, particularmente en otros mares de mas concurrencia.

Es tambien de absoluta necesidad reglamentar esta marina con mucha meditacion; mas esta obra exige otros conocimientos y sobre todos los de la esperiencia que nos subministrará ella misma á proporcion que vaya saliendo de la infancia. Entretanto se reunirán datos y se recojerá una coleccion de los mejores reglamentos que rijen en otros pueblos mas adelantados, de donde podremos extraer todo lo adaptable á nuestro pais.

Para que se observen los reglamentos en la entrada y salida de los buques y se guarde el órden de policia que debe haber en los puertos, hai nombrados algunos oficiales con el título de capitanes de puerto, pero los mas de estos destinos son desempeñados en comision por otros empleados, á los que no siendo familiares los reglamentos, y no conociendo los riesgos que se corren en la mar, permiten la salida de los puertos á buques, que consultando mas á la codicia de sus cargadores que á la seguridad del viaje, se esponen á naufragar. El Ministerio ha sido informado en estos dias de que es mui frecuente en las provincias del Sur, donde son mayores los riesgos, cargar sobre cubierta las maderas mas pesadas y voluminosas hasta el grado de embarazar la maniobra, y se han visto barcos cuya jarcia se componia, en gran parte, de largas correas de cuero, inútiles en el momento que se mojen ó endurezcan. Para remediar

este mal verdaderamente grave se ha dirigido una comunicacion al comandante jeneral de marina, á quien están inmediatamente subordinados los capitanes de puerto.

Lo que mas reclama con urgencia nuestra marina mercante, es proteccion y privilejios especiales que sirvan para estimular y hacer inclinar á este ramo de industria la concurrencia de capitales. La facilidad y baratura de los trasportes alentará nuestra agricultura y nuestros frutos se derramarán por todas las costas del Pacífico. Las provincias situadas á este mar deben recibir las producciones de nuestro suelo, en razon de que las venderemos mas baratas que las de Europa que, ó tienen que dar la vuelta al cabo, ó hacer una travesía mui costosa por tierra.

Señores: la América principia ahora á salir del caos, y se desenvolverá tan breve como se van familiarizando las formas que adoptó para su réjimen. A la locura de la infancia sucederá la solidez de la edad madura, y la perspectiva de Chile para entónces se presenta á la imaginacion sombreada de cálculos lisonjeros. Pacíficos desde ahora cultivaremos las artes y daremos las diversas formas que pueden recibir los frutos, que casi espontáneamente y sin cultivo produce nuestra tierra; y cuando los hayamos obtenido en abundancia, encontraremos un gran número de pueblos que reciban y consuman todos nuestros sobrantes.

Acompaño bajo el número 30 el estado de los gastos causados por los dos buques empleados en el servicio.

Presento á las Cámaras para su aprobacion el presupuesto de los gastos ordinarios y extraordinarios pertenecientes al año económico entrante; y creo deber manifestar que aunque él asciende á 939,542 pesos 3 reales no debe parecer excesivo, si se atiende á que se presupuesta el máximun de las cantidades que pueden gastarse.

Mui penoso me ha sido, señores, cumplir con la mas agradable y útil de mis obligaciones, tanto por las dificultades que ofrece una obra de esta naturaleza, principalmente cuando se carece de los conocimientos y medios necesarios para desempeñarla debidamente, cuanto por la dura necesidad en que me he visto de presentaros un cuadro no mui lisonjero. Yo no he pensado en otra cosa, que en haceros una relacion sencilla de los hechos, acompañada de algunas reflexiones que me han parecido oportunas. Si vosotros al hacer la analisis de este trabajo encontráreis algo útil que recojer para emplearlo en vuestras sábias disposiciones, mi alma sentirá un placer inefable.

Santiago setiembre 14 de 1835.

*José Javier de Bustamante.*

Num. 1.

ESTADO jeneral que manifiesta la fuerza y armamento que tienen los cuerpos veteranos del ejército permanente de la República.

CUERPOS.	FUERZA										ARMAMENTO			
	Jefes	Ayudantes	Capitanes	Tenientes	Subtenientes y alferes	Sarjentos	Tambores, pífanos y cornetas	Cabos	Soldados	Total	Fusiles	Tercerolas y carabinas	Sables	Lanzas
Artillería .....	4	3	8	8	10	32	15	60	447	554	518	98	110	„
Batallon Carampangue.....	2	2	6	6	5	29	44	41	358	472	431	„	„	„
Batallon Valdivia.....	2	2	5	4	4	25	14	38	396	473	385	„	37	„
Batallon de Cazadores de Maipo.....	1	1	6	4	6	27	11	26	400	464	500	„	31	„
Rejimiento de Cazadores á caballo.....	3	2	6	10	5	20	12	40	233	305	„	204	208	100
Rejimiento de Granaderos á caballo.....	2	3	6	11	3	25	12	40	236	313	„	297	270	140
Escuadron de Húsares.....	1	1	2	4	„	7	4	12	79	102	„	150	157	„
Compañía de Carabineros de la Frontera....	„	„	1	1	1	5	2	8	75	90	„	80	90	„
Total.....	15	14	40	48	34	170	114	265	2224	2773	1834	829	903	240

RESUMEN JENERAL.

CUERPOS Y ARMAS.	Jenerales	Jefes	Oficiales	Tropa	Fusiles	Tercerolas y carabinas	Sables	Lanzas
Plana mayor del ejército, Inspeccion jeneral, Corte marcial é Injenieros:	8	12	11	„	„	„	„	„
Artillería .....	„	4	29	554	518	98	110	„
Infantería .....	„	5	51	1,409	1,316	„	68	„
Caballería .....	„	6	56	810	„	731	725	240
Total jeneral.....	8	27	147	2,773	1,834	829	903	240

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"MEDINA"

Santiago agosto 6 de 1835.—Tomas Obejero.

V. B.=FRUTOS.

ESTADO General de las Fuerzas Armadas de España

CUERPOS	Plantilla	Presencia	Defunciones	Alta	Bajas	Quedados
Compañía de Carabineros de la Frontera	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Muzos	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Granaderos a caballo	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Cazadores a caballo	100	100	0	0	0	100
Batallon de Cazadores de Alagoa	100	100	0	0	0	100
Batallon Valdivia	100	100	0	0	0	100
Batallon Campesano	100	100	0	0	0	100
Artilleria	100	100	0	0	0	100
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>

CUERPOS	Plantilla	Presencia	Defunciones	Alta	Bajas	Quedados
Compañía de Carabineros	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Muzos	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Granaderos a caballo	100	100	0	0	0	100
Regimiento de Cazadores a caballo	100	100	0	0	0	100
Batallon de Cazadores de Alagoa	100	100	0	0	0	100
Batallon Valdivia	100	100	0	0	0	100
Batallon Campesano	100	100	0	0	0	100
Artilleria	100	100	0	0	0	100
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>

V. B. = F. V. de

*ESTADO que manifiesta la fuerza y destinos que tiene la espeda hoi dia de la fecha.*

DESTINOS.	Capitan	Teniente	Subten.te	Sarjentos		Tambores	Cabos	Soldados	Total.
				1. <sup>os</sup>	2. <sup>os</sup>				
Fuerza efectiva.....	1	1	1		3	2	8	45	58
De guardia.....	"	"	1		1	1	1	9	12
De cuartel.....	"	"	"	"	"	"	1	1	2
Ordenanzas.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Asistentes.....	"	"	"	"	"	"	"	4	4
Enfermos en el hospital.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1
En San Carlos.....	"	"	"	"	"	"	1	2	3
En el Corral.....	"	"	"	"	1	"	1	4	6
En Niebla.....	"	1	"	"	1	"	2	8	11
En Osorno.....	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Total de empleados.....	"	1	1	"	3	1	6	31	41
Quedan para formar.....	1	"	"	"	"	1	2	14	17

Bajas.

1

Valdivia 2 de julio de 1835.—Francisco Chocano.



*ESTADO que manifiesta la fuerza empleada y presente que tiene esta compañía, con expresión de los señores oficiales y tropa.*

DESTINOS.	Capitan	Teniente	Subten.te	Sarjentos		Tambores.	Cabos	Drag.te	Soldados	Total.
	1	1	1	1.ºs	2.ºs					
Fuerza efectiva.....	1	1	1	1	4	2	7	1	48	63
De guardia en la prevención.....	"	"	"	"	1	1	"	1	8	11
Id. en el palacio.....	"	"	"	"	"	"	1	"	4	5
Id. en la pólvora.....	"	"	"	"	"	"	1	"	4	5
Destacados en Agui.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Id. en Balsacura.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Id. en el Carmen.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
De cuartel.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2
Asistentes.....	"	"	"	"	"	"	"	"	3	3
Ordenanzas.....	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1
Enfermos en el hospital.....	"	"	"	"	"	"	"	"	3	3
Presos en el calabozo.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Reclutas en instruccion.....	"	"	"	"	"	1	"	"	1	2
Distinguido.....	"	"	"	"	"	"	"	"	2	2
Fuerza empleada.....	"	"	"	"	1	2	3	1	30	37
Quedan disponibles.....	1	1	1	1	3	"	4	"	18	26



EJERCITO DE OPERACIONES DEL SUR.

Estado que manifiesta el número y clase de fuerza que guarnece actualmente las fronteras y la que debe guarnecerlas, con espresion del servicio ordinario que en ellas se hace.

GUARNICION ACTUAL.

GUARNICION QUE DEBE HABER.

PLAZAS.	ARTILLERÍA					INFANTERÍA					CABALLERÍA					Total	SERVICIO ORDINARIO.																
	Oficiales	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Oficiales	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Oficiales	Sargentos	Cornetas	Cabos	Soldados			Oficiales	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total										
Concepcion .....	4	4	4	6	61	1	5	2	7	91						180	4	4	4	8	125						141	1 destacamento, 4 guardias, 2 patrullas.					
Talcahuano .....	"	1	"	3	21	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	25	1	1	"	4	25	"	"	"	"	"	99	1 id. 2 id. 1 id.					
Penco .....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	2	12	1	1	1	2	10	31	1 id.					
San Pedro.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"					
Colcura.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	6	1	2	1	4	25	42	1 id.					
Arauco.....	"	"	"	1	7	1	2	"	4	41	"	"	"	"	"	55	"	1	"	2	14	6	8	4	16	100	150	1 id. 2 id. 1 id.					
Santa Juana.....	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"	1	8	3	4	2	8	50	76	"					
Nacimiento.....	1	2	"	1	21	1	1	1	2	17	"	"	"	"	"	45	1	1	1	1	16	6	8	4	16	100	179	2 id. 1 id.					
Mesamávida.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	1	4	36	"					
San Carlos.....	"	"	"	1	4	1	2	1	2	27	"	"	"	"	"	37	"	"	"	1	7	6	8	4	16	100	141	1 id. 1 id.					
Santa Bárbara.....	"	"	"	1	4	"	3	"	1	16	"	"	"	"	"	25	"	"	"	1	7	6	8	4	16	100	141	1 id. 1 id.					
Villucura.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	2	12	17	1 id.					
Vallenar.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"					
Trubulco.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	1	4	25	37	1 id.				
Anjeles.....	1	"	"	1	8	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	1	2	1	4	30	12	16	8	32	200	397	3 id. 2 id.					
Chillan .....	1	"	"	1	8	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	1	1	1	2	12	"	"	"	"	"	16	"					
Total.....	7	7	4	15	135	4	13	4	6	192	"	"	"	"	"	386	8	13	7	29	262	46	63	32	128	797	12	11	5	25	131	1503	

NOTAS.

- 1.<sup>a</sup> En la primera línea de este estado, que indica la plaza de Concepcion no se ha puesto la fuerza de infantería que debe haber, porque regularmente ocupa el cuartel de aquella un cuerpo de esta arma, cuando el ejército no se halla en campaña.
- 2.<sup>a</sup> En la línea que manifiesta el servicio que se hace en Chillan y el número de fuerza que debe ocupar esta plaza no puede, ponerse fijamente por existir allí el cuartel jeneral del ejército.

Anjeles enero 4 de 1835.—Manuel Zañartú.

EJERCITO DE OPERACIONES DEL SUR

Estado que manifiesta el número y clase de fuerzas que

GUARNICION ACTUAL

NÚMERO DE FUERZA	ARMAMENTO									
	Carabina	Pistola	Escopeta	Arma de fuego	Carraca	Cañón	Artillería	Artillería	Artillería	Artillería
1	1	1	1	1	1	1				
2	2	2	2	2	2	2				
3	3	3	3	3	3	3				
4	4	4	4	4	4	4				
5	5	5	5	5	5	5				
6	6	6	6	6	6	6				
7	7	7	7	7	7	7				
8	8	8	8	8	8	8				
9	9	9	9	9	9	9				
10	10	10	10	10	10	10				
11	11	11	11	11	11	11				
12	12	12	12	12	12	12				
13	13	13	13	13	13	13				
14	14	14	14	14	14	14				
15	15	15	15	15	15	15				
16	16	16	16	16	16	16				
17	17	17	17	17	17	17				
18	18	18	18	18	18	18				
19	19	19	19	19	19	19				
20	20	20	20	20	20	20				
21	21	21	21	21	21	21				
22	22	22	22	22	22	22				
23	23	23	23	23	23	23				
24	24	24	24	24	24	24				
25	25	25	25	25	25	25				
26	26	26	26	26	26	26				
27	27	27	27	27	27	27				
28	28	28	28	28	28	28				
29	29	29	29	29	29	29				
30	30	30	30	30	30	30				
31	31	31	31	31	31	31				
32	32	32	32	32	32	32				
33	33	33	33	33	33	33				
34	34	34	34	34	34	34				
35	35	35	35	35	35	35				
36	36	36	36	36	36	36				
37	37	37	37	37	37	37				
38	38	38	38	38	38	38				
39	39	39	39	39	39	39				
40	40	40	40	40	40	40				
41	41	41	41	41	41	41				
42	42	42	42	42	42	42				
43	43	43	43	43	43	43				
44	44	44	44	44	44	44				
45	45	45	45	45	45	45				
46	46	46	46	46	46	46				
47	47	47	47	47	47	47				
48	48	48	48	48	48	48				
49	49	49	49	49	49	49				
50	50	50	50	50	50	50				
51	51	51	51	51	51	51				
52	52	52	52	52	52	52				
53	53	53	53	53	53	53				
54	54	54	54	54	54	54				
55	55	55	55	55	55	55				
56	56	56	56	56	56	56				
57	57	57	57	57	57	57				
58	58	58	58	58	58	58				
59	59	59	59	59	59	59				
60	60	60	60	60	60	60				
61	61	61	61	61	61	61				
62	62	62	62	62	62	62				
63	63	63	63	63	63	63				
64	64	64	64	64	64	64				
65	65	65	65	65	65	65				
66	66	66	66	66	66	66				
67	67	67	67	67	67	67				
68	68	68	68	68	68	68				
69	69	69	69	69	69	69				
70	70	70	70	70	70	70				
71	71	71	71	71	71	71				
72	72	72	72	72	72	72				
73	73	73	73	73	73	73				
74	74	74	74	74	74	74				
75	75	75	75	75	75	75				
76	76	76	76	76	76	76				
77	77	77	77	77	77	77				
78	78	78	78	78	78	78				
79	79	79	79	79	79	79				
80	80	80	80	80	80	80				

NOTAS:

En las guarniciones de este estado, continúan en el servicio de esta zona, el resto de las tropas que se encuentran en el servicio que no han sido desmovilizadas.

Aquíes enero de 1914

ESTADO que manifiesta la fuerza que tiene dicha compañía, con expresion de los destinos que ocupa en el dia de la fecha.

FUERZA EFECTIVA

	Capitan	Teniente	Alferez	Sarjentos 1. <sup>os</sup> 2. <sup>os</sup>	Tambores	Cabos	Artilleros	Total.
De guardia en la prevencion.....			1	1	1	1	7	10
Destacamiento en la pólvora.....						1	2	3
De cuartel.....							1	1
Asistentes y ordenanzas.....							3	3
Presos en el calabozo.....						1	2	3
Destacados en Copiapó.....		1				2	17	20
Iden en el Huasco.....				1		2	13	16

Capitan	Teniente	Alferez	Sarjentos 1. <sup>os</sup> 2. <sup>os</sup>	Tambores	Cabos	Artilleros	Total.
1	1	2	1 4	2	8	45	60
1	1	1	1 2	1	7	45	56
1	1	1	2	1	1	1	4

Queda para formar.....

Serena marzo 4 de 1835.—Rafael Saavedra.

Lista de gastos de los años de 1800 a 1809

Cuenta de gastos

	Cobros	Pagos	Resto
De cobros en el mes de Agosto	1		1
De cobros en el mes de Septiembre		1	-1
De cobros en el mes de Octubre		1	-1
De cobros en el mes de Noviembre		1	-1
De cobros en el mes de Diciembre		1	-1
De cobros en el mes de Enero		1	-1
De cobros en el mes de Febrero		1	-1
De cobros en el mes de Marzo		1	-1
De cobros en el mes de Abril		1	-1
De cobros en el mes de Mayo		1	-1
De cobros en el mes de Junio		1	-1
De cobros en el mes de Julio		1	-1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>-11</b>

Cuenta de gastos

	Cobros	Pagos	Resto
De cobros en el mes de Agosto	1		1
De cobros en el mes de Septiembre		1	-1
De cobros en el mes de Octubre		1	-1
De cobros en el mes de Noviembre		1	-1
De cobros en el mes de Diciembre		1	-1
De cobros en el mes de Enero		1	-1
De cobros en el mes de Febrero		1	-1
De cobros en el mes de Marzo		1	-1
De cobros en el mes de Abril		1	-1
De cobros en el mes de Mayo		1	-1
De cobros en el mes de Junio		1	-1
De cobros en el mes de Julio		1	-1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>-11</b>

Este libro de cuentas se abrió el día 1.º de Agosto de 1800 y se cerró el día 31.º de Julio de 1809

C. S. COMPTON

C. S. COMPTON

1809

ESTADO que manifiesta la fuerza efectiva con espresion de sus destinos, vestuario, armamento, monturas y caballos que tiene esta compañía en el día de la fecha.

	Capitan	Tenientes	Alferez	Sarj. to 1.º	Id. 2.ºs	Trompas	Cabos	Cazad. res	Total.
Fuerza efectiva de la Compañía	1	2	„	1	2	2	7	35	47
Id. desertores del mismo cuerpo, aprendidos y agregados á dicha	„	„	„	„	„	„	„	5	5
Suma total de la fuerza.....	1	2	„	1	2	2	7	40	52
De guardia en la prevencion .....	„	„	„	„	1	1	1	8	11
Id. en la cárcel.....	„	„	„	„	„	„	1	4	5
En el destacamento de Arqueros .....	„	„	„	„	„	„	1	5	6
De ordenanza del señor Intendente .....	„	„	„	„	„	„	„	1	1
Al cuidado de los caballos de la compañía.....	„	„	„	„	„	„	„	2	2
Enfermos en el hospital .....	„	„	„	„	„	„	1	2	3
En comision en Valdivia.....	„	1	„	„	„	„	„	„	„
Presos en el calabozo causados, que no hacen servicio.....	„	„	„	„	„	„	„	1	2
De cuartel .....	„	„	„	„	„	„	1	1	1
Cazador que dragona de cabo por necesidad .....	„	„	„	„	„	„	„	1	1
Cazador que hace de trompeta .....	„	„	„	„	„	„	„	1	1
De ordenanzas de los oficiales de la compañía .....	„	„	„	„	„	„	„	2	2
Desertores recién aprendidos que no estan en aptitud de hacer servicio .....	„	„	„	„	„	„	1	2	2
Total de empleados .....	„	1	„	„	1	1	5	31	38
Fuerza que queda.....	1	1	„	1	1	1	2	9	14

VESTUARIO.

ARMAMENTO.

MONTURAS.

Existe en la fecha...	52	3	2	42	52	45	52	47	43	45	47	93	91	34	41	52	104	49	49	97	51	51	47	45	45	88	2	51	51	51	51	51	10	49	51	51	12	6	6	36
Morriones	Fundas	Dormanes	Gorra de paño	Polacas id.	Botines id.	Pantalones id.	Capotes id.	Polaca de brin	Pantal. n. sajón	Id. lisos	Camisas	Pares zapatos	Corbatines	Suspendores	Balijas	Correas de id.	Carabinas	Bandoleras	Piedras	Sables	Tiros	Agujetillas	Desarmadores	Sacatacos	Paquetes	Clarines	Lomillos	Pares estribos	Cinchas	Sobre id.	Frenos	Pares espuelas	Porta mosq. <sup>s</sup>	Jergas	Morrales	Jaquimones	Escobillas	Rascadores	Caballos	

NOTA. A mas de la fuerza que resulta empleada diariamente, suele suceder que se manda fuera de esta ciudad alguna tropa en comisiones por algunos días, en persecucion de desertores y de mas servicio nacional, como igualmente enfermos que continuamente hai en el hospital; de lo que resulta no tener tropa para el relevo de las guardias del siguiente dia, aun haciendo entrar las ordenanzas de los oficiales, y hacer que haga la centinela el trompeta que está de guardia. Aunque se quisiese minorar la fuerza de las guardias no es posible, en atencion á que á la cárcel van cuatro cazadores que uno se emplea de centinela y otro de vijilante. En el cuartel es indispensable el que permanezcan dos centinelas, una en la puerta principal y otra al cuidado de los presos del calabozo, y de la puerta que cae al corralon que deslinda con las casas vecinas. Con respecto al vestuario, hace como treinta meses ha que se ha dado, y el que en el día usa la tropa es blanco y costado por ellos mismos. El armamento y municiones se halla en buen estado. Las monturas regulares porque el continuo servicio á caballo ha inutilizado algunas prendas de este equipaje, las que repone la misma tropa con su haber. Los caballos se hallan en uso regular.

Serena y maszo 4 de 1835.—Melchor Noqueira.



**Num. 7.**

*ESTADO que manifiesta la fuerza total de los Cuerpos Cívicos organizados de la República.*

**FUERZA.**

**ARMAMENTO.**

	Batallones	Escuadrones	Compañías sueltas	Jefes	Oficiales	Sargentos	Tambores, pitones y cornetas	Cabos y soldados	Total	Fusiles	Tercerolas y espinas	Sables	Lanzas
Con Plana ma. { Artillería.	"	"	11	1	21	34	9	693	736	25	"	"	"
yor veterana. { Infantería	20	"	6	29	301	661	141	10.273	11.075	4.971	"	"	"
Sin Plana ma. { Caballería	"	20	1	22	94	128	14	2.812	2.954	"	74	383	370
yor veterana. { Infantería	13	"	3	10	137	397	247	7.386	8.030	212	"	"	"
yor veterana. { Caballería	"	63	1	31	275	388	19	6.892	7.299	"	60	127	486
	33	83	22	93	828	1.608	430	28.056	30.094	5.208	134	510	856

Con Plana ma. { Artillería.  
 yor veterana. { Infantería  
 Sin Plana ma. { Caballería  
 yor veterana. { Infantería  
 yor veterana. { Caballería

NOTA—No se comprende la fuerza de los Cuerpos Cívicos de infantería y caballería de la provincia de Concepcios, por no haberse recibido los estados que se tienen pedidos; pero se advierte que estos Cuerpos tienen plana mayor veterana.

Comandancia jeneral de armas, Santiago 1.º de agosto de 1835—*Domingo Frutos.*

Compendio de la historia natural de España de 1820. Volumen V. Parte

de las especies que se hallan en España, tanto en el reino de Aragón como en el de Valencia y Cataluña. Con los nombres de las especies que se hallan en el reino de Aragón y en el de Valencia y Cataluña. Con los nombres de las especies que se hallan en el reino de Aragón y en el de Valencia y Cataluña.

	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
201. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
202. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
203. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
204. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
205. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
206. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
207. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
208. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
209. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
210. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
211. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
212. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
213. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
214. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
215. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
216. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
217. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
218. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
219. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
220. Arceuthobium (Cerebrotus)	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03

ARCEUTHOBIA

LOREUM

ARCEUTHOBIA LOREUM

ARCEUTHOBIA

Num. 8.

ESTADO que manifiesta la fuerza y armamento de los Cuerpos Cívicos que tienen plana mayor veterana.

INFANTERIA.

CABALLERIA.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Batallones	INFANTERIA.										CABALLERIA.																						
			Compañías sueltas		Jefes		Oficiales		Sarjentes		Tambores, y pífanos veteranos	Cabos		Soldados	Total	Fusiles	Escuadrones		Compañías sueltas		Jefes		Oficiales		Sarjentes		Cornetas veteranos		Cabos		Soldados	Total	Tercerolas y carabinas	Sables	Lanzas
			Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos		Veteranos	Cívicos				Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos					
SANTIAGO.....	Santiago.....	4	7	..	7	59	29	180	47	..	310	2375	2941	2398	5	..	1	5	3	25	..	45	..	..	104	676	825	20	33	370					
	San Bernardo.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	58	59	..	..	..				
	Melipilla.....	1	1	..	..	19	..	20	2	1	32	236	291	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Casablanca.....	..	1	..	..	1	3	..	5	..	8	92	105	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Valparaiso.....	2	3	..	2	48	15	113	22	..	191	1927	2368	950	1	..	1	..	..	9	1	16	..	..	23	133	173	..	150	..	..				
COLCHAGUA ...	Rancagua.....	1	2	..	1	10	2	28	7	1	48	547	633	175	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	San Fernando.....	1	..	..	1	20	..	35	7	1	46	316	405	299	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Caupolicán.....	1	..	1	1	21	1	28	8	1	45	590	673	250	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
TALCA.....	Curicó.....	1	..	1	..	23	..	27	7	1	46	303	384	120	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Talca.....	1	1	..	1	15	..	30	7	1	44	457	539	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
MAULE.....	En toda la provincia..	1	3	1	..	..	..	8	1	..	..	..	..	132	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
CONCEPCION....	Concepción.....	1	2	..	..	6	..	8	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Frontera.....	1	2	..	..	6	..	8	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Lautaro.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	5	..	..	..	..	..	..	4	1	..	..	..	..	..	..				
	La Laja.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	3	..	..	..	..	..	..	4	1	..	..	..	..	..	..				
VALDIVIA.....	Chillán.....	1	2	..	..	6	..	8	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Valdivia.....	..	2	1	..	2	5	1	10	2	16	269	299	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
ACONCAGUA....	San Felipe.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	4	2	34	..	36	2	..	64	862	964	54	200	..	..	..				
	Santa Rosa.....	1	1	..	2	24	1	29	8	1	55	644	737	116	3	..	2	1	21	..	30	3	..	48	848	929	..	..	..	..	..				
	Quillota.....	1	1	..	1	24	1	30	8	1	48	770	858	60	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
COQUIMBO.....	Serena.....	1	1	..	1	..	7	21	7	1	50	379	455	160	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
	Copiapó.....	1	1	1	..	9	6	24	7	1	48	366	452	200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..				
Total.....		20	6	26	3	21	280	81	580	141	15	987	9271	11140	4971	20	1	12	10	5	89	1	127	14	2	239	2577	2950	74	383	370				

Santiago agosto 6 de 1835.—Tomás Obejero.

V. B.=FRUTOS.

ESTADO de manifestación

INFANTIL

Oficio	Lugar		Contingente	Efectivos	Pueblos	PROVINCIAS
	Comandante	Subcomandante				
7				4	Santiago	Santiago
				1	San Fernando	Santiago
				1	Melipilla	Santiago
				1	Casablanca	Santiago
				1	Valparaiso	Santiago
				1	Rancagua	Santiago
				1	San Fernando	Santiago
				1	Cunipican	Cochagua
				1	Cura	Cochagua
				1	Talca	Talca
				1	Enfada la provincia	Maule
				1	Concepcion	Concepcion
				1	Provincia	Concepcion
				1	Lanudo	Concepcion
				1	La Laja	Concepcion
				1	Chinan	Concepcion
				1	Valdivia	Valdivia
				1	San Felipe	Antofagasta
				1	Santa Rosa	Antofagasta
				1	Quilón	Antofagasta
				1	Sera	Cochilco
				1	Copilco	Cochilco
				20	Total	

V. B. = F. B.

Núm. 9.

ESTADO que manifiesta la fuerza de la Artillería Cívica.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Compañías		Jefes.		Oficiales.		Sarjentos.		Tambores, y pifanos veteranos	Cabos		Soldados	Total	Fusiles
		Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos	Veteranos	Cívicos						
SANTIAGO.....	{	2	1	1	2	2	10	6	1	16	175	25	210	25	
		2	2	1	8	2	10	3	2	16	130	2	161	2	
CONEPCION....	{	2	2	1	8	2	10	2	2	20	55	2	55	2	
		1	2	1	8	2	10	2	2	20	164	2	194	2	
VALDIVIA.....	{	2	2	2	2	2	2	2	2	2	58	2	58	2	
		1	1	2	2	2	2	2	2	2	58	2	58	2	
CHILOE.....	{	1	1	3	18	4	30	9	1	52	640	25	730	25	
		1	1	3	18	4	30	9	1	52	640	25	730	25	
COQUIMBO.....	{	1	1	3	18	4	30	9	1	52	640	25	730	25	
Total		11	1	3	18	4	30	9	1	52	640	25	730	25	

Comandancia jeneral de armas, Santiago 1.º de agosto de 1835—Domingo Frutos.

REPUBLICA CHILENA  
 MINISTERIO DE LA GUERRA  
 JOSE TORRES MEDINA



Num. 10.

ESTADO que manifiesta la fuerza y armamento de los Cuerpos Cívicos que no tienen plana mayor veterana.

INFANTERIA.

CABALLERIA.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Batallones	Compañías sueltas	Jefes	Oficiales	Sargentos	Tambores y pífanos	Cabos	Soldados	Total	Fusiles	Escuadrones	Compañías sueltas	Jefes	Oficiales	Sargentos	Cornetas	Cabos	Soldados	Total	Tercerolas y carabinas	Sables	Lanzas
SANTIAGO.....	Melipilla.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	4	10	56	"	144	790	990	"	"	"
	San Franciaco del Monte ..	"	1	"	2	3	"	5	74	82	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	San Antonio.....	"	1	"	2	4	"	5	74	83	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	Casablanca.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	San José de Maipo.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	57	57	"	"	"
COLCHAGUA ...	Rancagua.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	"	16	31	"	57	406	494	13	6	"
	San Fernando.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	4	35	43	6	85	746	880	37	1	171
	Caupolicán.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	2	20	22	2	42	200	266	"	6	20
MAULE.....	En toda la provincia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	4	46	48	1	48	973	1070	8	10	80
	Valdivia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	18	"	"	"	"	"	"	"	"	"	44	"
VALDIVIA.....	Osorno.....	"	1	"	4	5	2	8	112	127	"	2	"	2	19	20	"	32	212	264	"	"	"
	Union.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	2	21	20	"	32	316	368	"	"	"
CHILOE.....	En toda la provincia.....	10	"	9	113	352	227	853	5634	7066	200	3	"	3	33	30	"	48	462	540	"	"	"
	Illapel.....	1	"	"	"	15	"	24	230	269	12	2	"	2	18	16	8	38	212	274	"	"	"
COQUIMBO.....	Freirina.....	1	"	"	6	10	"	18	140	168	"	5	"	"	30	"	62	565	657	"	"	"	"
	Vallenar.....	1	"	1	10	10	"	20	189	219	"	1	"	1	7	8	"	16	194	218	"	"	100
	Copiapó.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	3	22	24	"	48	489	561	2	"	90
Total.....		13	3	10	139	397	229	933	6453	8014	212	63	1	31	275	388	19	716	6176	7299	60	127	486

V. B.=FRUTOS.

Santiago agosto 6 de 1835.—Tomas Obejero.



ESTADO que manifiesta

LA REPARTICION

PUEBLOS		PROVINCIAS	
	Melipilla	SANTIAGO	
	San Francisco del Monte		
	San Antonio		
	Casablanca		
	San José de Mayo		
	Rancagua	COCHABAMBA	
	San Fernando		
	Candolilla		
	Curico	MAULE	
	En toda la provincia		
	Valdivia	VALDIVIA	
	Castro		
	Union		
40	En toda la provincia	CHILE	
1	Isla		
1	Freirina	COQUIMBO	
1	Valdivia		
	Copiapó		
43	Total		

V. B. = FUTOR

Num. 11.

GUARDIAS que cubren los Cuerpos Cívicos.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	CUERPOS	Ofic.	Sarj.	Cab.	Sold.	TOTAL.	
SANTIAGO.....	Santiago..	Bat. <sup>on</sup> N. 1		2	2	12	16	
		Id..... N. 2		2	2	12	16	
		Id..... N. 3		2	2	12	16	
		Id..... N. 4		2	2	12	16	
		Artillería ..		1	2	8	11	
		San Bernardo	C. <sup>a</sup> de Drag <sup>s</sup>			1	4	5
		Melipilla.....	Bat. <sup>on</sup> de inf. <sup>a</sup>			1	4	5
	Rancagua....	id. id.		1	1	6	8	
	Valparaiso...	id. id.		1	1	6	8	
COLCHAGUA..	San Fernando	id. id. N. 1	1	1	3	24	19	
	Rengo.....	id. id. id. 2		1	1	8	10	
	Curicó.....	id. id. N. 3			1	6	7	
TALCA.....	Talca.....	id. id.		1	2	10	13	
MAULE.....	Cauquenes...	Batallon de infante- ría repar- partida.			1	4	5	
	Linares.....				1	4	5	
	San Carlos...				1	4	5	
	Parral.....				1	4	5	
	Quirihue....				1	4	5	
	Constitucion..				1	4	5	
ACONCAGUA..	San Felipe..		1	3	5	30	39	
	Andes.....	Bat. <sup>on</sup> de inf. <sup>a</sup>		1	1	8	10	
	San Antonio de Putaendo	Comp. <sup>a</sup> de id.		1	1	4	6	
	Quillota....	Bat. <sup>on</sup> de id.		1		6	7	
COQUIMBO....	Serena.....	id. de id.			1	4	5	
	Copiapó.....	id. de id.			1	6	7	
			2	20	36	206	254	

Comandancia jeneral de armas, Santiago agosto 1. ° de 1835.

Domingo Frutos.



**Num. 12.**

*RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comisaría al batallon cívico núm. 1 de esta capital por sueldos, diarios, y pago de música, desde enero de 830, á fin de diciembre de 834.*

1830	Sueldos a la Plana mayor en el año	\$ 2.625 $5\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	7.997 $0\frac{3}{4}$	
		10.622 $6\frac{1}{2}$	
1831	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.517 $7\frac{1}{2}$	
	Diarios a la tropa.....	2.664 7	
	Música.....	195	
		7.377 $6\frac{1}{2}$	
1832	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.124 $5\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	1.768 $3\frac{1}{4}$	
	Música.....	1.603 $2\frac{3}{4}$	
		8.496 $3\frac{3}{4}$	
1833	Sueldos á la Plana mayor en el año	5.043 $6\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	2.847 $6\frac{3}{4}$	
	Música.....	1.690	
		9.581 $5\frac{1}{2}$	
1834	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.228 $7\frac{1}{2}$	
	Diarios a la tropa....	2.453 1	
	Música.....	1.690	
		9.372 $0\frac{1}{2}$	
<b>Suma total, pesos</b>		45.450 $6\frac{3}{4}$	

Santiago 1.º de agosto de 1835.

*Estanislao Medina.*

RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comandante al batallon citico n.º 1 de este capital por sueldos, dietas y pago de medicina desde enero de 1830. á fin de diciembre de 1834.

1830	Sueldos a la Plana mayor en el año	2.262 54
	Dietas a la tropa	7.997 04
		10.632 04
1831	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.217 74
	Dietas a la tropa	2.661 7
	Medicina	192
		7.377 04
1832	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.124 54
	Dietas a la tropa	1.768 31
	Medicina	1.603 24
		8.496 34
1833	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.043 04
	Dietas a la tropa	2.847 04
	Medicina	1.600
		9.381 04
1834	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.228 74
	Dietas a la tropa	2.423 1
	Medicina	1.630
		9.372 04
Suma total pesos		45.450 04

Santiago 1.º de agosto de 1834.

Estanislao Medina.

**Num. 13.**

*RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comisaría al batallon cívico núm. 2 de esta Capital por los diarios, sueldos, y pago de música desde enero de 830 a fin de diciembre de 834.*

1830	Sueldos a la Plana mayor en el año	\$ 4.210 5	
	Diarios a la tropa.....	8.621 $3\frac{1}{4}$	
	Viveres.....	73 4	
	Hospitalidades.....	11 2	
		12.916 $6\frac{1}{4}$	
1831	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.696 5	
	Diarios a la tropa.....	2.568 $2\frac{1}{2}$	
	Música.....	195	
		7.459 $7\frac{1}{2}$	
1832	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.931 $2\frac{1}{2}$	
	Diarios a la tropa.....	1.779 6	
	Música.....	1.603 $2\frac{3}{4}$	
		8.314 $3\frac{1}{4}$	
1833	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.319 $3\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	2.878 6	
	Música.....	1.690	
		9.888 $1\frac{3}{4}$	
1834	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.986 2	
	Diarios a la tropa.....	2.411 5	
	Música.....	1.690	
		10.087 7	
	Suma total, pesos	48.667 $1\frac{3}{4}$	

Santiago 1.º de agosto de 1835.

*Estanislao Medina.*

ANEXO 13

RACION de las cantidades que se han entregado por este Comandante al batallón cinco años y no está liquidado por los dueños de los pagos de salarios desde enero de 1830 a fin de diciembre de 1834

1830	Salarios a la Plana Mayor en el año	2.430 5
	Días a la tropa	0.021 24
	Viveres	73 4
	Hospitalidades	11 2
		<u>2.536 19</u>
1831	Salarios a la Plana Mayor en el año	4.606 5
	Días a la tropa	2.508 24
	México	108
		<u>7.222 74</u>
1832	Salarios a la Plana Mayor en el año	4.081 24
	Días a la tropa	1.778 8
	México	1.603 24
		<u>7.463 32</u>
1833	Salarios a la Plana Mayor en el año	6.310 24
	Días a la tropa	2.878 8
	México	1.000
		<u>10.189 12</u>
1834	Salarios a la Plana Mayor en el año	5.000 5
	Días a la tropa	2.411 2
	México	1.000
		<u>8.411 7</u>

Suma total, pesos 48.007 17

Sanlúcar 1.º de agosto de 1835.

Estimado Señor.

**Num. 14.**

*RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comisaría al batallon cívico núm. 3 de esta capital, por sueldos, diarios, y pago de música, desde enero de 830, á fin de diciembre de 834.*

1830	Sueldos a la Plana mayor en el año	\$ 2.336 0 $\frac{1}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	3.883 7 $\frac{1}{4}$	
		6.219 7 $\frac{1}{2}$	
1831	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.269 7 $\frac{1}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	2.218 0 $\frac{1}{2}$	
	Música.....	65	
		7.552 7 $\frac{3}{4}$	
1832	Sueldos a la Plana mayor en el año	6.223 7	
	Diarios a la tropa.....	1.639 5	
	Música.....	1.603 2 $\frac{3}{4}$	
		9.466 6 $\frac{3}{4}$	
1833	Sueldos á la Plana mayor en el año	5.320 2 $\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	2.840 1 $\frac{1}{4}$	
	Música.....	1.430	
		9.590 4	
1834	Sueldos a la Plana mayor en el año	5.762 2	
	Diarios a la tropa.....	2.336 5	
	Música.....	1.690	
		9.788 7	
Suma total, pesos		42.619 1	

Santiago 1.º de agosto de 1835.

*Estanislao Medina.*

ANEXO I

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR EN EL AÑO 1933

Año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año	Beneficio a la Plaza Mayor en el año
1930	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01
1931	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01
1932	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01
1933	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01	2.233 01
Saldo total pesos 12.019 1							

Santiago, 1.º de agosto de 1933.  
 Juan María Méndez

Num. 15.

*RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comisaría al batallon cívico núm. 4 de esta Capital, por los diarios, sueldos y pago de música desde mayo de 831 en que fué organizado, a fin de diciembre de 834.*

1831	Sueldos a la Plana mayor en el año	\$ 2.645 1	
	Diarios a la tropa.....	794 2½	
	Música.....	65	
		<hr/>	3.504 3½
1832	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.674 3½	
	Diarios a la tropa.....	1.413 1¼	
	Música.....	1.603 2¾	
		<hr/>	7.690 7½
1833	Sueldos a la Plana mayor en el año	3.610 2½	
	Diarios a la tropa.....	2.680 2¼	
	Música.....	1.715	
		<hr/>	8.005 4¾
1834	Sueldos a la Plana mayor en el año	4.301 2	
	Diarios a la tropa.....	2.294 6	
	Música.....	2.065	
		<hr/>	8.661
			<hr/>
	Suma total, pesos		27.861 7¾

Santiago 1.º de agosto de 1835.

*Estanislao Medina.*

ANEXO 10.

RAZON de las cantidades que se han entregado por este Comandante al batallon cinco años á de este Capitan por los demas años y por el servicio desde mayo de 831 en que fue organizado a fin de diciembre de 831.

1831	Sueldos a la Plaza mayor en el año	2.845 1	
	Dias a la tropa	704 25	
	México	65	3.614 36
1832	Sueldos a la Plaza mayor en el año	4.074 25	
	Dias a la tropa	1.418 15	
	México	1.003 25	6.500 65
1833	Sueldos a la Plaza mayor en el año	3.810 25	
	Dias a la tropa	2.080 25	
	México	1.718	7.609 75
1834	Sueldos a la Plaza mayor en el año	4.381 2	
	Dias a la tropa	2.284 6	
	México	2.008	8.673 8
			27.601 73

Santiago 1.º de agosto de 1835.

Vicente Meléndez

**Num. 16.**

*RAZON de las cantidades que se han entregado por esta Comisaría á la Brigada de artillería cívica de esta capital, por sueldos, diarios y pago de música, desde 1.º de junio de 833, á fin de diciembre de 834.*

1833	Suéldos á la Plana mayor en el año	648 $1\frac{3}{4}$	
	Diarios a la tropa.....	24 $5\frac{1}{2}$	
	Música.....	520	
		1.192 $7\frac{1}{4}$	
1834	Suéldos a la Plana mayor en el año	1.890 2	
	Diarios a la tropa....	757 7	
	Música.....	1.690	
		4.338 1	
	Suma total, pesos	5.531 $0\frac{1}{4}$	

Santiago 1.º de agosto de 1835.

*Estanislao Medina.*



**Num. 17.**

*RAZON de los gastos ordinarios y extraordinarios que han causado los Cuerpos Cívicos de esta Capital desde el año de 1830 hasta el de 1834.*

**ARTILLERÍA CÍVICA.**

1833	Para vestuario.....	250		
	instrumentos de música..	175		
	refaccion de cuartel .....	50		
			475	
1834	Para vestuario.....	1.312 0 $\frac{3}{4}$		
	refaccion de cuartel.....	938 1 $\frac{1}{2}$		
			2.250 2 $\frac{1}{2}$	
	<b>NUMERO 1.</b>			
1830	Para vestuario.....	2.500		2.725 2 $\frac{1}{2}$
	útiles de mayoría .....	101 2		
	refaccion de cuartel .....	260 6		
			2.862	
1831	Para refaccion de cuartel.....		54 2	
1832	Para vestuario .....	34 1 $\frac{3}{4}$		
	refaccion de cuartel.....	11 5		
			45 6 $\frac{3}{4}$	
1833	Para vestuario.....	2.500		
	refaccion de cuartel.....	60 4 $\frac{1}{2}$		
			2.560 4 $\frac{1}{2}$	
1834	Para vestuario.....	986 0 $\frac{1}{2}$		
	refaccion de cuartel .....	1.832 1 $\frac{3}{4}$		
			2.818 2 $\frac{1}{4}$	
				8.340 7 $\frac{1}{2}$
	<b>NUMERO 2.</b>			
1830	Para vestuario.....	3.800		
	útiles de mayoría.....	98		
	refaccion de cuartel.....	127		
			4,025	
1833	Para vestuario.....	178		
	refaccion de cuartel.....	251 3		
			429 3	
1834	Para vestuario .....	4.692 1 $\frac{1}{2}$		
	refaccion de cuartel .....	108		
			4.800 1 $\frac{1}{2}$	
				9.254 4 $\frac{1}{2}$
	<b>NUMERO 3.</b>			
1830	Para vestuario.....	1.000		
	cajas de guerra.....	117 4		
	refaccion de cuartel .....	201 1		
			1.318 5	
1831	Para refaccion de cuartel.....		458 2 $\frac{1}{2}$	
1832	Para vestuario.....		38 6 $\frac{1}{4}$	
1833	Para vestuario.....	217 6 $\frac{1}{2}$		
	refaccion de cuartel.....	156 5		
			374 3 $\frac{1}{2}$	
1834	Para vestuario.....		3.234 1	
				5.424 2 $\frac{1}{2}$
	<b>NUMERO 4.</b>			
1831	Para vestuario.....	981 7		
	útiles de mayoría.....	122 3		
	cajas de guerra, pitos y cornet.	139		
			1.243 2	
1832	Para vestuario.....		340	
1833	Para vestuario.....		84 2 $\frac{3}{4}$	
1834	Para vestuario.....		2.108 5 $\frac{1}{2}$	
				3.776 2 $\frac{1}{2}$
				29.521 2 $\frac{3}{4}$
			Suma total, pesos	

Santiago 1.º de agosto de 1835.—*Estanislao Medina.*

Suma total, pesos

20.521 25

8.776 25

2.108 85

84 25

316

1.212 2

130

122 3

981 7

8.234 1

374 25

166 5

217 64

38 64

408 25

1.318 5

201 1

117 4

1.000

4.800 15

499 3

251 3

178

197

88

3.800

1.832 15

890 05

2.500 45

60 45

2.300

11 5

84 15

54 2

2.882

260 8

101 2

2.500

938 15

1.312 05

50

172

220

1834 Para vestuario.....

1833 Para vestuario.....

1832 Para vestuario.....

1831 Para vestuario.....

1830 Para vestuario.....

1829 Para vestuario.....

1828 Para vestuario.....

1827 Para vestuario.....

1826 Para vestuario.....

1825 Para vestuario.....

1824 Para vestuario.....

1823 Para vestuario.....

1822 Para vestuario.....

1821 Para vestuario.....

1820 Para vestuario.....

1819 Para vestuario.....

1818 Para vestuario.....

1817 Para vestuario.....

1816 Para vestuario.....

1815 Para vestuario.....

1814 Para vestuario.....

1813 Para vestuario.....

1812 Para vestuario.....

1811 Para vestuario.....

1810 Para vestuario.....

1809 Para vestuario.....

1808 Para vestuario.....

1807 Para vestuario.....

1806 Para vestuario.....

1805 Para vestuario.....

1804 Para vestuario.....

1803 Para vestuario.....

1802 Para vestuario.....

1801 Para vestuario.....

1800 Para vestuario.....

1799 Para vestuario.....

1798 Para vestuario.....

1797 Para vestuario.....

1796 Para vestuario.....

1795 Para vestuario.....

1794 Para vestuario.....

1793 Para vestuario.....

1792 Para vestuario.....

1791 Para vestuario.....

1790 Para vestuario.....

1789 Para vestuario.....

1788 Para vestuario.....

1787 Para vestuario.....

1786 Para vestuario.....

RAZON de los gastos ordinarios y extraordinarios que han causado los Cueros Civiles de esta Capital desde el año de 1830 hasta el de 1834.

ARTILLERIA CIVIL

Este documento que por su mucha extension y por la falta de tiempo no se ha impreso, se presenta manuscrito al Congreso Nacional.

Fuertes armados en la casa	4013	7045
id. recompuestas	3030	
Carabinas armadas en la casa	1000	1398
id. recompuestas	477	
Tercerolas id.	332	
Pistolas	41	
Lanzas nuevas trabajadas en la casa	330	
Sables rebajados para los alumnos de la Academia militar	30	
Carabinas recompuestas	120	

ARTILLERIA MONTADA

Obuses de 6 y 8 pulgadas con sus resacas y otros armamentos	2)	
Cañones de batalla de 4 1/2 pulgadas	0	24
id. de montaña del mismo calibre	104	
Carros españoles para conducir municiones de artilleria y juegos de armas de repuesto		3
Carabinas de fusil a bala inclusos de rifle y terciotas		

Sancti Spiriti 23 de Julio 1825. Juan Antonio Calderon.

1. Las mencionadas piezas de artilleria que se relacionan en el presente documento y tambien de sus municiones y balas y municiones de repuesto para las mismas y juegos de armas.

2. Para el mencionado armamento de campo se han comprado 2,100 libras de bala blanca de tipo comestible a 222 granos de peso y tambien 2,100 libras de bala para carabinas y fusiles populares para municiones blancas.

3. Asimismo se ha comprado en los respectivos talleres de esta ciudad a 100 libras de bala blanca, tambien cartuchos de papel de 1/2 y 3/4 de longitud y juegos de armas de guerra recompuestas a los tres armamentos por un valor de 100 pesos. — Calderon.

V. B. — Juan

Este documento que por su mucha  
extension y por la falta de tiempo no se  
ha impreso, se presenta manuscrito al  
Congreso Nacional.

## Num. 19.

*MANIFESTACION del armamento de chispa y blanco recompuesto, y piezas de artillería que se han montado en la casa Maestranza de esta Capital desde el 15 de mayo de 1831 hasta el día de la fecha.*

### ARMAMENTO

Fusiles armados en la casa.....	4015	}	..7045
id. recompuestos .....	3030		
Carabinas armadas en la casa.....	866	}	..1363
id. recompuestas .....	497		
Tercerolas id. ....	233		
Pistolas .....	41		
Lanzas nuevas trabajadas en la casa...	350		
Sables rebajados para los alumnos de la Academia militar .....	88		
Corazas recompuestas.....	180		

### ARTILLERIA MONTADA

Obuses de a 6 pulgadas con sus respectivos armones.....	2	}	.. 24
Cañones de batalla de a 4.....	6		
id. de montaña del mismo calibre..	16		
Carros capuchinos para conducir municiones de artillería y juegos de armas de repuesto.....			3
Cartuchos de fusil a bala inclusos de carabina y tercerola.....			880.000

Santiago julio 23 de 1835.—*Juan Antonio Calderon.*

NOTA. Las veinticuatro piezas de artillería que se relacionan existen montadas y dotadas de un número de municiones a bala y metralla capaz de llenar debidamente cualquier funcion de armas que se ofrezca, e igualmente con sus respectivos mistos y juegos de armas.

OTRA. Para el mencionado armamento de chispa se han recompuesto 2.142 llaves de fusil inútiles, se han construido 4.323 baquetas de fusil y carabina, y se han rebajado 936 cañones de fusil para carabinas y fusiles pequeños para la Academia militar.

OTRA. No se hace relacion en esta lijera manifestacion de las demas obras subalternas que se han trabajado en la casa en los respectivos talleres de ella referentes a fornituras, tiros de sable, bandoleras, cartuchos de fogueo de artillería e infantería y demas artículos de guerra comprensivos a las tres armas del ejército por no considerarlo necesario.—*Calderon.*

V. B.—*Frutos.*

MANIFESTACION del armamento de escopas y blancos compuesto y piezas de artillería que se han montado en la casa Maestranza de este Capital desde el 15 de mayo de 1831 hasta el día de la fecha.

ARMAMENTO

7045	4015	Trasles armados en la casa
	3030	id. recompuestas
1363	868	Carrubias armadas en la casa
	497	id. recompuestas
	233	Tercerolas id.
	41	Pistolas
	250	Fanxas nuevas trabajadas en la casa
		Sables repajados para los alumnos de la
	88	Academia militar
	100	Correas recompuestas

ARTILLERIA MONTADA

		Opases de 6 pulgadas con sus respec-
	2	tivos armones
34	0	Cañones de batalla de 4
	10	id. de montaña del mismo calibre
		Carras capuchinos para conducir municio-
		nes de artillería y juegos de armas de
3		reposito
		Carruchos de fuel y bala incluidos de ca-
880.000		rrabias y tercerolas

Santiago Julio 23 de 1832.—Juan Antonio Colson.

NOTA. Las veinticuatro piezas de artillería que se relacionan existen montadas y dotadas de un número de municiones a bala y metralla capaz de llenar debidamente cualquier función de armas que se ofrecan, e igualmente con sus respectivos trípodes y juegos de armas.

OTRA. Para el mencionado armamento de escopas se han recompuesto 2.142 piezas de fuel incluidas en un contrato de 238 piezas de fuel y cerulana, y se han repajado 500 cañones de fuel para carrubias y fanxas repajados para la Academia militar.

OTRA. No se hace relación en esta lista manifestación de las demas obras de artillería que se han trabajado en la casa en los respectivos talleres de esta Maestranza a fórmulas, tipos de cables, bandoleros, carruchos de foguero de artillería e industria y demas artículos de guerra comprensivos a las tres armas del género por un consuntivo necesario.—L. Colson.

## Num. 20.

*RELACION que el primer ayudante de estado mayor que firma, pasa al Jeneral en Jefe del ejército, manifestando los estragos originados por el terremoto experimentado el 20 de febrero del presente año en los fuertes y cuarteles que a continuacion se espresan.*



### PLAZA DE LOS ANJELES.

En el fuerte de esta plaza situado á la parte del sud de la poblacion, cayeron todos los cuatro baluartes que habian en los ángulos que forman el cuadro lo mismo que sucedió con las garitas, portadas, y nueve varas de la muralla del norte. En el cuartel que encierra el mismo fuerte se desplomaron desde los cimientos veintiocho varas de edificio que hacia martillo por el sud, y ocho varas por el norte, incluso el cuarto que servia de habitacion al oficial de guardia, cayendo á tierra una parte de los techos. Sin embargo ha quedado el resto en un regular estado.

### PLAZA DE NACIMIENTO.

En el fuerte de esta plaza se trizaron de arriba abajo, los baluartes del lado del rio, y los que miran al pueblo han sido completamente destruidos, pues sus murallas se arrancaron de sus cimientos y apenas se distingue la línea en que estaban situadas. El cuartel que encierra el indicado fuerte, ha quedado algo ruinoso, por haberse trizado el mojinete del lado del sud, y la muralla del corredor, quedando sumamente riesgosa la puerta y ventana por estar casi zafados los umbralado de arriba. La pieza que servia de almacen, ha sido tambien arruinada enteramente, pues cayó toda, y las murallas han quedado en tan mal estado, que para reedificarlas, seria preciso voltearlas hasta su cimiento. La puerta del cuarto que servia de almacen de víveres, ha sido derrumbada, pero las murallas no han sufrido ningun mal. Por estos acontecimientos se han inutilizado treinta y un fusiles, y diez carabinas.

### PLAZA DE SAN CARLOS.

En el fuerte de esta plaza se cayeron enteramente dos garitas, y se derrumbó el barranco que servia de piso á la parte del oriente.

### PLAZA DE SANTA BARBARA.

En el fuerte de esta plaza no ha ocurrido la menor novedad.

### PLAZA DE CHILLAN.

Sin embargo de que en esta plaza no habian edificios pertenecientes al fisco, se advierte, que el cuartel de San Francisco que servia a la caballería, el de la Merced á la infantería y hospital fueron enteramente destruidos.

Anjeles abril 2 de 1835—MANUEL ZAÑARTU.

RELACION que el primer ayuntamiento de esta ciudad mayor que jamás  
pasa el Journal en este del ayuntamiento manifestando los errores que  
pueden por el tratamiento experimentado el 20 de febrero del presente  
año en los fuertes y cuarteles que acostumbraron se expresan.

PLAZA DE LOS ANILLES

En el fuerte de esta plaza situado a la parte del sur de la población, ca-  
veron todos los cuarteles de guerra que habian en los cuarteles que formaban el fuerte  
lo mismo que sucedió con las cañones, morteros, y otras cosas de la plaza.  
En el fuerte de esta plaza situado a la parte del norte se descubrieron los  
de los cuarteles situados en la plaza que hacia delante por el sur,  
y otros que por el norte, incluso el fuerte que hacia de habitacion al ob-  
sido de guerra, quedado a tierra una parte de los techos, sin embargo ha que-  
dado el resto en un regular estado.

PLAZA DE NACIMIENTO

En el fuerte de esta plaza se hallaron de guerra de guerra, los batallas del la-  
do del rio, y los que hacia el pueblo por este completamente destruidos,  
para sus murallas se mandaron de sus cuarteles y otros se destruyeron la  
sea en que estaban situados. El fuerte que hacia el lado de la plaza, y la  
plaza de guerra, por haberse tirado al edificio del lado del sur, y la  
muralla del cuartel, quedando solamente quedase la parte y ventana por  
esta parte de la muralla de guerra. La plaza que hacia de habitacion  
en este tambien quedada enteramente para todo, y las murallas que  
quedaron en tan mal estado que para repararlas seria preciso volverlas ha-  
cer de nuevo. La plaza de guerra que hacia de habitacion de guerra, en el  
de destruyese, pero las murallas no han sido tiradas del todo, por lo que  
repararse se han mandado retirar y en su lugar y otros cuarteles.

PLAZA DE SAN CARLOS

En el fuerte de esta plaza se conservaron enteramente los cuarteles, y se de-  
struyeron el batallon que hacia de guerra a la parte del oriente.

PLAZA DE SANTA BARBARA

En el fuerte de esta plaza no se destruyeron la mayor parte.

PLAZA DE CHILENA

En el fuerte de esta plaza no habian edificios pertenecientes al fuerte  
de guerra que el cuartel de San Francisco que hacia a la poblacion, y se  
destruyeron a la muralla y hospital fueron enteramente destruidos.  
Año de 1823 - 21 de febrero - 1823.

## Num. 21.

### COMANDANCIA DE ARMAS—PLAZA DE ARAUCO.

*NOTICIA del estado en que ha quedado en esta plaza la muralla, los edificios pertenecientes al fisco, y el armamento de los cívicos, con los útiles de guerra existentes en ella, á consecuencia del terremoto del 20 de febrero último.*



La muralla cayó á tierra por todos sus costados á excepcion de algunos mui pequeños retazos que han quedado cuasi inútiles.

El foso de Colocolo quedó enteramente inútil, cegado de tal modo, que se puede pasar á caballo por todas partes á pesar que estaba recién compuesto.

La iglesia se arruinó enteramente.

Cayó la casa del despacho y habitacion del comandante de armas de esta plaza, y lo que quedó en pie fue mui poco y hecho pedazos.

El depósito de pólvora cayó igualmente haciéndose pedazos sus paredes por todas partes.

El cuartel de la tropa veterana solo quedó bueno, y necesitará mui poca compostura para evitar las goteras.

Se inutilizaron trece fusiles de los cívicos de esta plaza, de manera que de los cincuenta que habia solo quedan treinta y siete útiles.

Existen catorce tercerolas, doce útiles y dos inútiles.

Hai cien lanzas sin armar, depositadas en el almacen.

Ninguno de los demas útiles ha sufrido el menor daño—Arauco marzo 18 de 1835—GREGORIO J. VALENZUELA.

COMANDANCIA DE ARMAS—PLAZA DE ARAGÓN.

NOTICIA del estado en que se encuentra en esta plaza la muralla, los edificios pertenecientes al foso y el armamento de las piezas, con los datos de guerra existentes en ella, á consecuencia del levantamiento del 30 de febrero último.

La muralla cayó á tierra por todas sus costuras á excepción de algunas muy pequeñas torres que han quedado casi inútiles.  
 El foso de Colocolo quedó enteramente inutil, como de tal modo que no puede pasar á caballo por todas partes á pesar que estaba recién compuesto. La iglesia se salvó enteramente.  
 Cayó la casa del despacho y habitación del comandante de armas de esta plaza, y lo que quedó en pie fue muy poco y hecho pedruzcos.  
 El depósito de pólvora cayó igualmente haciéndose pedruzcos sus paredes por todas partes.  
 El cuartel de la tropa veterana solo quedó bueno, y necesitó muy poca reparación para evitar las goteras.  
 Se inutilizaron tres fosiles de las divisiones de esta plaza, de manera que de los elementos que había solo quedan treinta y siete útiles.  
 Existen algunos torpedos, doce útiles y dos inútiles.  
 Hay diez lanzas sin armar, depositadas en el cuartel.  
 Ninguno de los demás datos de este informe.—Aragón marzo 18 de 1835.—García J. Vázquez.

## Num. 23.

### CUERPO DE ARTILLERIA—DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

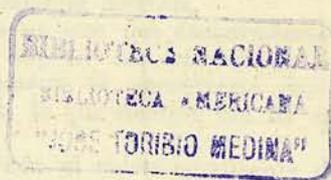
*NOTICIA que manifiesta el estado de inutilidad en que han quedado los cuarteles, y almacenes de depositar artículos de guerra, y municiones en esta ciudad, con especificacion de los útiles que pueden aprovecharse, cuya ruina fué causada por el terremoto del 20 de febrero próximo pasado.*



Cuartel del batallon de infantería Valdivia. Este edificio que se hallaba situado en la plaza, ha concluido enteramente, pues sus murallas que eran de adobes existen caidas, y solo se ha podido aprovechar la tercera parte de las vigas, guiones y viguetas que han quedado regulares, y podran servir para edificar nuevamente. Las tejas, colihues puertas y tabladillos, se hallan enteramente inútiles.

El antiguo cuartel que anteriormente ocupaba el cuerpo de artillería situado en la misma plaza y que por ruinoso fué desamparado, se destruyó completamente, y solo se han recojido mil quinientas tejas, y la cuarta parte de la enmaderacion. El cuartel que ocupaba dicho cuerpo situado á una cuadra del convento de S. Juan de Dios se halla en el mismo caso, con la única diferencia de que se ha aprovechado la mitad de sus maderas y cuatro mil tejas.

La casa de pólvora y cuerpo de guardia, ámbos edificios de ladrillo situados una legua al norte de esta ciudad, en la que se hallaban depositadas las municiones, se han derrumbado completamente; y con sus maderas, puertas y demas útiles que se pudieron librar, se han construido dos barracas para la seguridad de estas especies, y el abrigo de la guardia que las custodia. El otro almacén y cuerpo de guardia situados una legua al sud de esta ciudad, material de ladrillo, edificado para este mismo fin, y abandonado por su mala situacion, ha librado sus murallas, aunque desplomadas, en pié; asimismo las maderas, las que pueden servir para otra fábrica.—Concepcion marzo 21 de 1835—ANTONIO ACHARAN.





*Cuartel Jeneral en los Anjeles Mayo 20 de 1835.*

El desseo de contestar con mejor acierto los puntos á que se contrae la apreciable nota de V. S. de 19 de marzo que ha sido en mi poder, me ha obligado, para verificarlo, á esperar el resultado de algunos movimientos militares que se hallaban aun pendientes contra los enemigos.

En ella me manifiesta V. S. el mucho tiempo ha que habia llamado la atencion del Supremo Gobierno el carácter desastroso de la guerra que sostiene la República con las Tribus indómitas de la ribera austral del Biobio. Lo mui sensible que le eran los graves males á que se hallaban espuestas las comarcas limítrofes por esta causa, y la idea que le asistia para evitarlos de que se emprendiese en la primavera entrante una expedicion formal contra ellos; como igualmente los poderosos motivos que al presente le obligaban á diferirla para un tiempo mas oportuno, hallando únicamente conveniente que el ejército se limitase en el ínterin á la vijilante defensa de la frontera; concluyendo con prevenirme, que en contestacion le comunique las observaciones que juzgue mas adecuadas para el logro del fin proyectado.

No dudando que en el jiro que ha tomado nuestra guerra con los bárbaros, las negociaciones emprendidas y medidas adoptadas al efecto, se hallan mui conformes con las intenciones del Supremo Gobierno, la simple esposicion de estas, creo será bastanté para manifestarle la consonancia que hai entre sus deseos y las operaciones del Jeneral que suscribe. Pero para que pueda tener una mejor idea de nuestro estado actual, juzgo mui conveniente hacer ántes una lijera reseña tanto de los motivos que obligaron á abrir la campaña, como de las operaciones que han tenido lugar en ella, no obstante que oportunamente le he impuesto de todas las que merecian alguna consideracion.

El 24 de junio próximo pasado dieron principio nuestras hostilidades. Hacia tiempo que los habitantes de esta provincia, situados á las cercanias del Biobio, rufrian continuamente el azote de los repetidos robos que ajeutaban en sus correrias las reducciones de Canglo, Collico, Mulchen y demas tribus de Huilliches; unas que siempre se habian mantenido enemigas del gobierno, y otras que acababan de declararse tales. Repartidas nuestras tropas en los fuertes que guarnecen la frontera no podian, las mas veces, ocurrir con oportunidad á evitarlas, ya por la mucha distancia en que se encontraban unos de otros, y que hacia dejar grandes claros indefensos, ó ya por lo tardío que se daban los avisos de las incursiones, que ejecutan nuestros enemigos con una rapidez increíble, no sirviendo de obstáculo á su audacia para el robo, ni los rigores de la estacion ni los torrentes mas peligrosos que siempre arrostran y vencen ayudados de su fuerte constitucion y admirable destreza.

Tampoco la amistad y buena armonía en que nos encontrábamos con los bárbaros fronterizos, era bastante para impedir las incursiones de los del interior, pues éstos ó evitaban cautelosamente el encontrarse con ellos, ó recibian auxilios solapados para verificarlas, lo que siempre era de esperar de su natural perfidia.

Cansado pues de sufrir estos males, y con el objeto igualmente de conservar la amistad de las reducciones que se mantenian aliadas al gobierno, juzgué conveniente llamarles la atencion en sus propias tierras, no dudando impedir de este modo sus correrias en nuestro territorio, y afianzar mas la alianza de aquellos por el comprometimiento que les ocasionaba el choque con nuestros enemigos.

Con este objeto, pues, dispuse la marcha de dos pequeñas partidas, una al mando del sarjento mayor graduado D. José María Luengo y la otra al del capitan D. Pedro Aguilera, que internándose, por la parte de Nacimiento la primera y la segunda por la de San Carlos, marchasen en auxilio de los fronterizos situados enfrente de estos puntos, con la órden de permanecer impidiendo el paso á los enemigos, é internarse en sus tierras cuanto lo permitiese su corto número; lo que verificaron el 24 de junio ya citado, no obstante lo mui rigoroso de la estacion. La primera llevaba ademas el objeto de proteger al Cacique Colipí, que habiendo sido completamente robado por los Huilliches y desamparado de los Lumaquinos que le reconocian por principal

cabeza, se me habia presentado solicitando del gobierno un auxilio de tropas para vengarse de sus enemigos, recuperar sus intereses y restablecerse en el mando de su reduccion.

El resultado correspondió felizmente á mis intenciones, pues aunque esta division regresó á los pocos dias por no haber podido vencer el paso de la cordillera de los Pinales, cuyo camino se habia visto precisado á tomar su comandante á causa de defender el de los llanos el Cacique Miniguil con una fuerza considerable, la muerte de este Cacique dada en un golpe bien dirigido por el capitán graduado D. Pedro Lavanderos, dejó libre el paso á nuestra tropa. La atencion de los enemigos se fijó enteramente en la fuerza que les talaba sus tierras, pero aun que hicieron varios esfuerzos para obligarla á retirarse, fueron inútiles logrando aquella, en cuantos encuentros tuvo, algunas pequeñas ventajas que sino bastaron para desarmarlos enteramente, sirvieron no obstante para hacerles conocer la diferencia y superioridad de nuestras armas.

El 7 de julio fué aumentada la partida que obraba á la derecha al número de 325 hombres, tomando el mando de ella el teniente coronel D. José Ignacio García. Este jefe segun las órdenes que llevaba, avanzó hasta el antiguo fuerte de Puren el que habilitó para situarse. A los pocos dias de su llegada comunicó el habersele reunido ya treinta y cinco caciques de las reducciones de Lumaco, Guadaba, Angol y otras que habian solicitado el perdón de Colipí. Con el aumento de esta fuerza principió sus incursiones sobre el Malal y tribus de Canglo y Quecheréguas, logrando despues de varios golpes, dados con el mejor suceso, el que estas últimas solicitasen la amistad del gobierno. Entre aquellos merecen particular mencion el de 15 de noviembre. Este dia fué asaltado el comandante García en su acantonamiento por dos campos de Huilliches de cerca de quinientos hombres cada uno viniendo por diferentes puntos con intencion de atacarle, ó impedirle su comunicacion con la frontera. Observando dicho jefe lo perjudicial que le seria esto último, y previéndolo su completo destroz si conseguia impedir su reunion, no perdió tiempo en atacar al primero que se le presentó, no obstante hallarse en aquel momento sin ninguno de nuestros aliados.

El mejor suceso fué el resultado de su pronta y acertada disposicion, logrando sobre el primer campo que batió una derrota completa, que ocasionó igualmente una precipitada fuga del otro que se hallaba á la vista. Los primeros dejaron en el campo un considerable número de muertos y muchas lanzas y caballos, como igualmente el cuantioso botin del robo hecho á nuestros aliados, todo el que les fué devuelto.

Permitiendo á esta fecha el cambio de la estacion la facilidad de poner en movimiento mayor número de fuerzas sin los peligros y obstáculos que habian tenido que vencer los que se intentaron en el rigor del invierno, dispuse reforzar la division de operaciones, mandando al efecto al coronel D. Bernardo Letelier con un batallon de infantería, para que tomase el mando de ella, cuya marcha efectuó el 10 de noviembre. Este jefe llevaba la órden de emprender principalmente sobre el Malal, punto situado á orillas del Cautén, muy defendido por naturaleza y en el que se hallaba reunido un crecido número de caciques autores de los robos é incursiones que se habian experimentado en la frontera; entre los que se contaban igualmente varios españoles refujados. Si atacados en este punto lo desamparaban y pasaban el Cautén, llevaba tambien órden de perseguirlos y hacer lo posible á fin de obligar á las reducciones de la Imperial y Boroa á que los entregasen. Las dos notas de este jefe que tengo la honra de adjuntar á V. S. bajo los números 1 y 2 le pondrán al cabo del pormenor de sus operaciones, para el lleno de las órdenes que se le habian dado.

Observando por lo que me decia este jefe en su segunda nota, la buena disposicion en que se encontraban los enemigos para celebrar un tratado de paz, y que lo obtendriamos bajo condiciones sumamente ventajosas, en razon del temor que se habia apoderado de ellos por los muchos males que se le habian causado, me decidí á pasar al fuerte de Puren donde se hallaba la division, con el objeto de obviar con prontitud los inconvenientes que hubieran podido presentarse para realizarla; como igualmente el de hacer un reconocimiento de los puntos mas adecuados para establecer fuertes, caso que por el resultado de nuestras armas, hubiese hallado conveniente proponer al Supremo Gobierno la traslacion de la linea de frontera.

A los pocos días de mi llegada á aquel fuerte se me presentaron los correos dirigidos por los enemigos, pero muy pronto conocí por sus proposiciones, que su objeto solo era ganar tiempo ó impedir que obrase la division sobre ellos, por lo que dispuse que segundase sus golpes, que debia verificarlos en el mes de enero.

Este era el estado en que se hallaba la guerra con las tribus del interior, cuando ocurrió el simultáneo levantamiento de los fronterizos el 2 de enero, de que tengo impuesto al Supremo Gobierno. Tratar de investigar la causa que ocasionó este trastorno en nuestros aliados, es inoficioso al considerar el poco ó ningun respeto que guardan á sus convenios, siempre que juzgan no poderseles imponer con la fuerza, y su mucha disposicion á infringirlos cuando creen que por ello puede reportarles alguna ventaja.

Despues de aquel acontecimiento comuniqué al Supremo Gobierno el total descalabro que sufrieron los que atacaron una guarnicion nuestra en Collico, como igualmente las ventajas alcanzadas por la division de los coroneles Letelier y Vidaurre en los dias 2, 4 y 29 de enero. La pérdida que tuvieron los enemigos en esta última del Cacique Cayo, autor y principal cabeza del movimiento, les puso en consternacion; así es que á los pocos dias de este acontecimiento me remitieron un mensaje haciéndome entender que se hallaban dispuestos á volver á la amistad del gobierno si se les concedia ésta sin condiciones muy onerosas; pero me hallaba muy distante de entrar en negociaciones con enemigos que acababan de ejecutar un acto de tan punible perfidia, y cuyas invitaciones estaba de manifiesto dirigirse únicamente á libertarse del mal inmediato que les anunciaban nuestras armas, cuando ocurrió el desgraciado acontecimiento del 20 de febrero. Este dia tan funesto para todos los pueblos de estas provincias, estendió tambien su pernicioso influjo hasta los sucesos de nuestra guerra. Derribados nuestros fuertes, sin cuarteles ni local alguno en que pudiera asilarse la tropa en el invierno, y en la mayor consternacion todos los habitantes, por la pérdida de sus intereses, y demas horrores de que habiamos sido testigos; no dudé un momento en sacrificar á tan poderosos motivos, los que nos asistian para llevar adelante la guerra. Me lisonjeaba sobre todo la facilidad que se me ofrecia concluida una paz ó tregua con los enemigos, de disponer de una parte del ejército para auxiliar á los pueblos arruinados. No dudaba la gran dificultad de conseguirlo, por sola la razon de que ibamos á acceder con prontitud á lo que ellos mismos habian solicitado, pues reputan como indicio claro de temor el que se les perdone ántes de castigarseles competentemente, ó cualquiera otro acto en que se les mire con alguna consideracion: pero no obstante estos motivos, me decidí á hacer una tentativa, no temiendo gran perjuicio de que no tuviese el resultado que deseaba, y muy dispuesto en tal caso á hacerles conocer los efectos de su pertinacia y error.

A los pocos dias del acontecimiento del 20 de febrero, mandé con el objeto indicado tres capitanes de indios, escogiendo para el efecto los que gozaban de mejor reputacion entre ellos, y con la autorizacion competente para ofrecer el perdón á nombre del gobierno á los fronterizos que se nos habian rebelado el 2 de enero, é invitar igualmente con la paz á los Huilliches y demas tribus con quienes estábamos en guerra. A los ocho dias regresaron los capitanes y la contestacion de aquellos estaba reducida á manifestar, que no creian de buena fé la paz y perdón con que se les brindaba, á causa de hallarse tan reciente la época de su falta; pero que no obstante volverian á la amistad del gobierno, si ésta se les concedia bajo ciertas condiciones que previamente exigian, todas ellas tan ridículas é inadmisibles, como su osadia en proponerlas.

Vista pues la resolución de los bárbaros y su intencion de continuar la guerra ínterin se les dejase en aptitud de poderla hacer, sin escarmentarseles como convenia y agotarles los recursos con que contaban, dispuse la marcha de una division bastante considerable á las órdenes del teniente coronel D. Estanislao Anguita, cuya marcha efectuó el 24 de marzo y á los pocos dias de su regreso destiné al capitan D. Francisco Ramos con dos compañías de infanteria y algunos indios, para que internándose por la montaña asaltase á las familias asiladas allí. Del resultado de una y otra se instruirá V. S. por las partes de los ámbos comandantes que en copia tengo la honra de adjuntarle bajo los números 3 y 4. Finalmente el 4 del presente han recibido un golpe

mas, por una partida á las órdenes del capitán D. Domingo Salvo en que por una sorpresa logró matar algunos enemigos, tomarles muchos caballos y lanzas y treinta y tantas familias.

El resultado pues de tan repetidos golpes, con que se les ha hecho sentir todo el peso de la desastrosa guerra, que por necesidad y en represalia nos hemos visto precisados á adoptar, ha sido el de su completa mudansa.

Ya han cesado totalmente sus correrias en la frontera. Todos los caciques de las reducciones de Angol, Pilguen y demas fronterizos se han retirado á Collico, excepto algunos que se han presentado implorando perdon; entre los que se cuenta al Cacique Lebiluan, de bastante opinion, con treinta y tantos mocetones y no dudo que mui pronto seguirán los demas su ejemplo, ya por tenerles en nuestro poder parte de sus familias como por ser estrema la miseria á que se les ha reducido, cuyo hecho atestiguan los mismos que se han pasado.

Este es, señor, el estado presente de nuestra guerra con los bárbaros, y el resultado de la campaña. Nuestra pérdida total no ha sido otra que la que denotan los partes de los comandantes de las divisiones; la del capitán del batallón Carampangue D. Manuel Bamondes, asesinado por los bárbaros en su movimiento del 2 de enero yendo en marcha para Collico; y en el mismo día la de catorce individuos enfermos del espresado batallón en su tránsito de Puren á Nacimiento. El total de la de los enemigos, incluidos los muertos por la division del capitán Zuñiga en su expedicion á ultra cordillera y partidas voluntarias de las milicias de Nacimiento, que hacen sus correrias entre los enemigos, es de 700 á 800; pérdida de mui poca consideracion, comparada con la mayor que han sufrido en la de armas, caballos y demas recursos para la guerra. Tambien se ha sacado de su poder un considerable número de cautivos de ámbos sexos; cuya lista adjunto á V. S.; en la intelijencia que excede del triple ó cuádruplo el de naturales entre mujeres y niños, que se les han tomado por nuestras divisiones, y que sirviendo para aumentar por este medio el número de brazos en estas provincias, se consigue al mismo tiempo disminuir el de los enemigos.

Entre las medidas adoptadas para asegurar mas la quietud en los pueblos y comarcas limítrofes é impedir las pequeñas incursiones de los bárbaros, que talvez instigados de las necesidades pudieran emprender, ha sido una la de reforzar nuestra línea de frontera por medio de cuatro fuertes mas que se han construido: uno entre Santa Bárbara y San Carlos; dos entre esta plaza y la de Nacimiento, y otro entre ésta y la de Santa Juana á dos leguas de la primera. Esta medida era de urgente necesidad, pues no podia guardarse perfecta vijilancia contra los bárbaros cuando los puntos avanzados y guardados se hallaban á grandes distancias dejando claros de ocho y diez leguas.

La segunda ha sido una partida de cien hombres de caballería, 50 veteranos y otros tantos cívicos perfectamente equipados, que á las órdenes del sarjento mayor graduado D. Luis Salazar he mandado invernar á lo interior de la tierra en auxilio del Cacique Colipí y reducciones de Lumaco, con la órden de situarse en las cereanías de Puren. Por medio de esta fuerza, no solo conseguiremos tener en continua alarma á los enemigos durante toda la estacion del invierno, en que debe constantemente obrar sobre ellos, sino tambien conservar la amistad con esta reduccion que siempre se ha mantenido aliada nuestra; que por el número y valor de sus naturales es de las mas respetables y que sin este auxilio se habria visto obligada por su propia utilidad á hacer la paz con nuestros enemigos y declarararnos la guerra. Entre las instrucciones que lleva el comandante de esta fuerza para la direccion de sus operaciones es no perder de vista cualquiera oportunidad que se le ofrezca de entrar en negociaciones con las tribus del interior y aun prometerles la paz á nombre del gobierno, exigiéndoles algunas garantías para su firmeza. Para este efecto se le impuso oportunamente de la buena disposicion en que se encontraba el Cacique Inal y algunos otros, segun noticias suministradas por un cautivo últimamente llegado de aquella parte.

De las tribus de araucanos ó costinos, he recibido constantemente pruebas de su adhesion al gobierno, encontrándolas siempre dispuestas á servir cuando se ha creido conveniente ocuparlas. Iguales protestas de amistad he recibido de nuestros aliados pehuenches, y habiéndome visto precisado á llamarlos despues de la ocurrencia del 2 de enero para aumentar la caballaria, ocurrieron

gustosos permaneciendo en servicio mas de tres meses. A su regreso fueron agasajados como correspondia por sus servicios, y es de necesidad emplear siempre estos medios ínterin permanezcan en el estado en que se encuentran, á fin de conservarlos adictos y en la buena armonía en que mucho tiempo ha permanecen.

Estos mismos motivos me impelieron á recomendar al Supremo Gobierno varios de sus principales caciques para que se les asigne un sueldo mensual. Su alianza por ahora nos es sumamente necesaria, pues tan pronto como se separaran de nuestra amistad las atenciones del ejército se multiplicarian en una proporción que no seria posible llenarlas pudiendo ejecutar sus correrias por todo el cordón de cordilleras hasta San Fernando ó Rancagua. En una palabra se harian otros nuevos Pincheiras, y cual aquellos bandidos nos costaria gran trabajo y muchos sacrificios el conseguir su esterminio.

Aunque por lo que dejo dicho relativo al estado de nulidad á que se hallan reducidas al presente las tribus de los bárbaros fonterizos, y medidas adoptadas para neutralizar los esfuerzos á que pudiera inducirles su estado miserable, se habrá penetrado V. S. del mui poco temor que debe causarnos por ahora la suerte de los pueblos y lugares mas inmediatos á la frontera; no obstante, siendo la causa que produce esta seguridad puramente temporal, cual es la falta de recursos, queda siempre subsistente la causa del mal, y no debemos lisonjearnos de gozarla por mucho tiempo sino tratamos de quitar ésta de raiz. Las convenciones y tratados de paz, estos sagrados lazos con que se unen los pueblos civilizados y que ofrecen las mas seguras garantías aun entre enemigos, son para con los bárbaros una verdadera quimera, y de los que se burlan y quebrantan á su antojo, tan pronto como juzgan convenir á sus intereses. Aunque por la fuerza de las armas consigamos impedir sus asechanzas, este estado siempre alarmante, no puede proporcionar jamas aquella seguridad, sin zozobras que es necesaria para el aumento de la industria. Basta que el labrador tema ver perdido el fruto de sus fatigas, aunque remotamente, para que no se dedique al trabajo con aquel esmero que lo haria libre de aquellos temores. Así es que aunque me halló mui penetrado de los poderosos motivos que obligan al Supremo Gobierno á diferir para un tiempo mas oportuno el proyecto de preparar una espedición formal contra los bárbaros aumentando competentemente la fuerza del ejército, y que me tomé la libertad de proponerlo en el año próximo pasado, no puedo menos de recomendarle al presente su realizacion; tan pronto como permita preparar las sumas necesarias el deshago de nuestra hacienda por los quebrantos sufridos el 20 de febrero. Este es, á juicio del jeneral que suscribe, el único medio de obtener una completa quietud y de propender al aumento y prosperidad de esta provincia, librándonos de unos vecinos tan inquietos y acostumbrados al robo, cuanto guerreros y audaces.

La comportacion de los jefes, oficiales y tropa en la presente campaña, ha sido la de verdaderos soldados chilenos, no desmintiendo en nada la buena reputacion que se tienen merecida. Los primeros por el acierto é infatigable constancia con que se han espedido en las empresas, á que han sido destinados, venciendo con el mayor denuedo los muchos obstáculos que constantemente se presentaban, y todos por el valor y placer con que han sobre llevado las incomodidades y privaciones consiguientes á tan larga y penosa campaña. Con la recomendacion particular de algunos, creiria oscurecer el mérito que se han granjeado todos en jeneral, y por el que les juzgo, sin excepcion, acredores á la consideracion del Supremo Gobierno.

A la tropa se debe ademas de sus fatigas y servicio en el campo de batalla, la construccion de los fuertes con que ha sido últimamente guarnecida la frontera, como igualmente la de los cuarteles en todas las plazas y ciudades arruinadas en que se necesitaban. Así estos valientes han cooperado por su parte á hacer mas llevaderas las grandes pérdidas sufridas el 20 de febrero, dedicando á estos trabajos el tiempo que no se hallaban al frente del enemigo, y en que podian gozar de algun descanso. Espero pues que V. S. al elevar al conocimiento del Exmo. Señor Presidente el resultado de la presente campaña y demas que dejo espuesto, se sirva igualmente imponerle de estos justos motivos de su superior consideracion para con los jefes, oficiales y demas individuos del ejército.—Dios guarde á V. S.

MANUEL BULNES.

Sr. Ministro de Estado en el  
departamento de la guerra. }

El presente artículo se refiere a las condiciones de trabajo en las fábricas y a las obligaciones de los empleadores y obreros. El artículo establece que el empleador debe proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, y que el obrero debe cumplir con las normas de seguridad y salud.

El artículo también establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un salario justo y equitativo, y que el obrero debe cumplir con las normas de productividad y calidad. Además, el artículo establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un horario de trabajo razonable y que el obrero debe cumplir con las normas de asistencia y puntualidad.

El artículo también establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un ambiente de trabajo seguro y saludable, y que el obrero debe cumplir con las normas de seguridad y salud. Además, el artículo establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un salario justo y equitativo, y que el obrero debe cumplir con las normas de productividad y calidad.

El artículo también establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un horario de trabajo razonable y que el obrero debe cumplir con las normas de asistencia y puntualidad. Además, el artículo establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un ambiente de trabajo seguro y saludable, y que el obrero debe cumplir con las normas de seguridad y salud.

El artículo también establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un salario justo y equitativo, y que el obrero debe cumplir con las normas de productividad y calidad. Además, el artículo establece que el empleador debe proporcionar a los obreros un horario de trabajo razonable y que el obrero debe cumplir con las normas de asistencia y puntualidad.

Artículo 123

El presente artículo se refiere a las condiciones de trabajo en las fábricas y a las obligaciones de los empleadores y obreros.

## Num. 24.

### DIVISION DE OPERACIONES DE LA DERECHA.

#### *Campamento en el Malal de Venancio, noviembre 27 de 1834.*

No habiendo sido posible reunirme con la division de la derecha que mandaba el teniente coronel don José Ignacio García el dia 19, por el temporal que principió el 15 y duró hasta el 18, solo pudo tener efecto dicha reunion el 20 en el estero llamado Quillem donde me fué preciso tomar noticias exactas del paradero de los enemigos; y quedé convencido que era de necesidad atacarlos por dos direcciones con el objeto de que si escapaban de una diesen con la otra; combinando el momento en que debiamos protejernos en caso de ataque. Así fué que dividí la fuerza, y di el mando al teniente coronel García de la que marchaba por la derecha compuesta del batallon Maipo, á las órdenes del capitan graduado de sargento may don Manuel T. Martínez, que se componia de 90 cazadores y granaderos á caballo, una pieza de artillería y la indiada de Colipí; tomando yo la de la izquierda que constaba del batallon Carampangue, al mando de su jefe; igual fuerza de granaderos á caballo y la indiada de Pilguen y Collico en número de 300 hombres. En el mismo dia que nos separamos cayó un golpe de enemigos sobre la division de la derecha, intentando quitarles los bueyes y caballos de repuesto; pero fueron cargados y deshechos, perdiendo 60 caballos y como 150 animales vacunos que aprovecharon nuestros aliados, matándoles 3 y quitándoles las lanzas y algunas familias. Al siguiente dia se volvieron á presentar en número de 600 á pié y á caballo prevalidos de la ventaja que les proporcionó un terrible aguacero que duró todo aquel dia, del conocimiento del terreno y de la espesura de los montes; pero tambien se consiguió matarles 6 hombres y 4 caballos.

El 23 á las 10 del dia nos incorporamos, continuando nuestra marcha ácia el lugar donde tenian sus haciendas, donde otra vez se nos presentaron por entre los montes sin que fuese posible el batirlos.

El 24 hicieron otro tanto dispersándose con solo haber hecho emboscar la compañía de volteadores del batallon ligero Maipo con su capitan don Francisco Ramos, en cuyo dia se ocuparon nuestros aliados en incendiar las tolderías enemigas y buscar sus haciendas, consiguiendo á la fecha haber reunido mas de 300 vacas, y como 6,000 ovejas, de las que se ha hecho degollar mucha parte por la dificultad de arrearlas.

Ultimamente viendo que ya ninguno se me presentaba emprendí mi marcha en el dia de ayer para este Malal, donde á la hora se me presentan dos enemigos mandados por el cacique Itama de principal influencia, y entre ellos el de igual clase Paillalican, con el objeto de pedirme la paz, de poner á mi disposicion, sus mocetones, y de dirigir correos para que se me presenten Cayupan, é Inal &c. que se hallan asilados en Boroa, pues la consternacion y el espanto los tienen aterrados, y hubiera sido mucho mas si esta expedicion se hubiera retardado hasta el mes de enero, tiempo en que nuestros aliados hubieran entregado á las llamas sus muchos trigos.

En las insuperables dificultades que ha habido que vencer, ha acreditado la tropa el mejor orden y disciplina; sin que haya ocurrido otra desgracia que la pérdida de un granadero á caballo y un indio levemente herido.

Estos son los resultados que tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S. por ahora y de los que en adelante sucedieren daré oportunamente aviso; sirviéndose V. S. impartirme las órdenes que crea convenientes.

Dios guarde á V. S.

*Bernardo Letelier.*

Al Sr. jeneral en jefe del ejército don Manuel Búlnes. }  
}

Comunicación en el Matul de Francisco, noviembre 27 de 1834

No habiendo sido posible reunirme con la división de la brigada que marcha hacia el Matul de Francisco, don José Ignacio García el día 19 por el tiempo que principia el día y hasta el 18 solo pudo tener efecto dicha reunión el 20 en el campamento llamado Quilón donde me fué preciso tomar noticias exactas del paradero de los enemigos y quedé convencido que era de necesidad atacarlos por dos divisiones con el objeto de que si escapaban de una dirección con la otra; combatiendo el momento en que debían proporcionar en caso de atacar. Así fué que dividí la fuerza y di el mando al teniente coronel García de la que marchaba por la derecha componiéndose del batallón Maipo, de las compañías del capitán graduado de sargento mayor don Manuel T. Martínez, que se componen de 80 cazadores y granaderos a caballo, una pieza de artillería y la compañía de Colón; tomándose ya la división que consta del batallón Camaraguan, al mando de su jefe igual fuerza de granaderos a caballo y la compañía de Pizarro y Collao en número de 300 hombres. En el mismo día que nos separamos cayó un golpe de enemigos sobre la división de la izquierda, intentando quitarles los bayos y caballos de repuesto; pero fueron cargados y derrotados, perdiendo 60 caballos y como 150 animales varios que fueron cargados por los granaderos a caballo y granaderos a pie y algunas familias. El ejército de los rebeldes se presentó en número de 600 a pie y a caballo procedidos de la ventaja que les proporcionó un terrible aguacero que hubo todo aquél día, del conocimiento del terreno y de la escasez de los montes; pero también se cargó a machete 2 compañías y 4 cañones.

El 23 a las 10 del día me incorporé a la división de la izquierda en el lugar donde tenían sus haciendas, donde otra vez se nos presentaron por entre los montes sin que losa hubiese el batallón.

El 24 hubieron otros tanto despidiéndose con solo haber hecho embocar la compañía de voluntarios del batallón Maipo con un capitán don Francisco Ramos, en cuyo día se ocuparon nuestras alamedas en incendiar las toldadas con fuego y buscar sus haciendas, consiguiendo a la hora haber tomado más de 300 vacas y como 6,000 ovejas, de las que se ha hecho deollar mucha parte por la dificultad de transportarlas.

Ultimamente viéndome que ya ninguna se me presentaba emprendí mi marcha en el día de ayer para el Matul, donde a la hora se me presentaron dos compañías mandadas por el capitán Juan de Guzmán, y como ellas el día anterior don Pailhuán, con el objeto de pedirnos la paz, de poner a mi disposición, y de dirigir a mi favor para que se nos presenten Capitanes, o Jueces, o Jueces, y de hallarse salidos en busca, para la conservación y el cuidado de las haciendas, y haberme sido mucho más a esta expedición se hallaron retirados hacia el sur de donde, tiempo en que nuestras alamedas habíamos entrado a las haciendas de muchos trigales.

En las inmediaciones de las haciendas que he referido que restan, he acordado ir a recoger el mejor orden y disciplina, sin que haya ocurrido otra desgracia que la pérdida de un granadero a caballo y un indio levante hecho.

Por lo que las resultando que tanto el interior de la provincia como el conocimiento de la fuerza de los rebeldes y de las que en adelante sucedieren han oportunamente avisado a V. E. por ahora y de las que en adelante sucedieren han oportunamente avisado a V. E. para que se me presente las órdenes que sean convenientes.

Don Juan de V. S.

Benigno L. Salazar

El Sr. General en Jefe del Ejército don Manuel Beltrán

## Num. 25.

### DIVISION DE OPERACIONES DE LA DERECHA.

*Puren 5 de diciembre de 1834.*

Despues de 6 dias que permanecí en el Malal poniendo en ejercicio todos los medios posibles á fin de orijinar toda suerte de males á los enemigos que aun no se me habian presentado, me fué preciso emprender mi retirada á este fuerte, al que solo hoi he llegado con interes de dar descanso á la tropa, despues de las fatigas que ha sufrido en la campaña, y de reponer las caballerías para en caso de ser invadidos nuevamente, pues por otra parte ya era insoportable la conducta de nuestros aliados, é imposible de evitar el que se volbiesen á sus casas.

En mi nota oficial de 27 del que espiró, anuncié á V. S. haberseme presentado el cacique Paillalican, por cuyo conducto conseguí que tambien lo hicieran Melillanca, Lebuman, Cayuquel y Pichumal, quienes despues de tantas manifestaciones de fidelidad y repetidas promesas de su alianza, me han dado en rehenes cuatro hijos, con la condicion de invitar á todos á hacer una paz permanente, á que me entreguen al infame Pellejo y á un español Rosa Paredes refugiado entre ellos. A mas de estos rehenes tengo en mi poder á un hijo de Tralma, cuya adquisicion casual es de mucha importancia, para que aquel trabaje en ser de opinion manifiesta entre ellos, con cuyo suceso y por los incalculables males que les ha ocasionado, puedo casi asegurar a V. S. que quedan en la obligacion de hacer efectiva la paz para evitar de esta suerte el hambre que los pondria hasta en el conflicto de perecer. La esperanza de sus chacras la han perdido enteramente sin haber podido dar un solo surco, y ademas la pérdida que han sufrido, por la infinidad de animales mayores y menores que se les han tomado.

Del lugar llamado Repocura ha venido el cacique Llancamilla, y se me ha presentado con toda su familia y sus mocetones con el objeto de aumentar la fuerza de Colipí.

Instigado por los caciques de Collico, y convencido al fin de la necesidad de darles alguna fuerza que solicitaban para su defensa, me ví en la precision de auxiliarles con 125 hombres del batallon Carampangue al mando del capitan del mismo don Manuel Bamondes, como igualmente con algunos de caballería.

Siendo éstas las ocurrencias que han tenido lugar despues de mi primera nota, tengo el honor de ponerlas en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S.

*Bernardo Letelier.*

Al señor jeneral en jefe del ejército.

Libro 3 de diciembre de 1831

Después de 6 días que permanecí en el Mielal pidiendo un ejército  
todas las medidas posibles á fin de evitar toda especie de males á los amigos  
que van en las habidas presentadas, me fué preciso emprender un camino  
á este fin, al que solo he llegado con interés de dar descanso á la no-  
por después de las fatigas que he sufrido en la campaña, y de volver las ca-  
bellas para en caso de ser invadidos nuevamente, poder por otra parte por las  
insuperables la conducta de nuestros aliados, é imposible de evitar el que  
se volvieran á sus casas.

En mi viaje al día 27 del que copio, puse á V. S. algunas pre-  
sentaciones al capitán Páez, por cuyo conducto conseguí que también lo  
hicieran Melitán, Labranza, Escobar y Pichón, quienes después de tan-  
tas manifestaciones de fidelidad y repetidas promesas de su alianza, me han  
dado en rebajas cuatro hijos, con la condición de lavar á todos á lavar una  
vez por semana, á que me entregaron al infante Páez y á un español hijo  
de un hijo de Páez, cuya adopción casual es de mucha importancia, para  
que aquel trabaje en ser de opinión manifiesta entre ellos, con cuyo auxilio  
por los localidades más que he ocasionado, pueda casi asegurar á V. S.  
que quedan en la obediencia de hacer efectiva la paz para evitar de esta su-  
ra el peligro que los puntos hasta en el conducto de porvenir, la con-  
gracia de sus estancias le han perdido enteramente sin haber podido dar un  
solo sueno, y además la pérdida que han sufrido, por la infinidad de salu-  
las mayores y menores que se les han causado.

Del lugar llamado Hecora he venido al castro Llanocamilla, y se me  
ha presentado con toda su familia y sus mociones con el objeto de aman-  
tar la fuerza de Colima.

Indagado por los capitanes de Colima, y convenido al fin de la nece-  
sidad de dadas algunas fuerzas que solicitan para su defensa, me vi en la  
precisión de auxiliarme con 120 hombres del batallón Comandante al mar-  
ca del capitán del mismo don Manuel Hernández, como igualmente con algu-  
nos de caballería.

Siendo estas las circunstancias que han tenido lugar desde de mi primera  
nota, tengo el honor de ponerlas en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S.

Bernardo Lecita

Al señor general en jefe del ejército

## Num. 26.

### DIVISION DE OPERACIONES DE LA DERECHA.

*San Carlos marzo 31 de 1835.*

El 24 del presente, dia en que recibí la órden de V. S. para tomar la ofensiva contra los bárbaros, emprendí la marcha con la division y en la noche, del citado dia fuí a dormir al Tigueral, donde todo el 25 permanecí oculto con el objeto de no manifestarme á los enemigos y caer sobre Canglo en la mañana del 26, lo que conseguí hacer a los pocos minutos de la salida del sol, despues de haber hecho en la noche una jornada de 10 leguas.—Como las reducciones de los indios se encuentran separadas, determiné que el teniente coronel don Lorenzo Luna marchase con la mitad de la division al cerro de Chiguaihue, obrando yo con la otra mitad sobre la derecha para caer á un tiempo sobre sus posesiones, que ya encotramos sin habitantes por la noticia que les habia llevado una india que se desapareció del campamento de Vergara dos dias ántes: Este inesperado acontecimiento inutilizó la sorpresa que con tanta cautela habia meditado. Alojado en Panqueco intentaron sorprenderme a las 3 de la mañana, lo que no consiguieron a pesar del silencio con que allegados a un monte venian, por que fueron recibidos al tiempo de acometer con fuego graneado por el batallón Carampangue, de lo que resultó que quedaron 2 muertos y 8 lanzas.

En las reducciones arriba nombradas solo se encontraron como 40 mujeres y chicos y 18 hombres, 8 bueyes y 500 cabezas de ganado menor:

El 27 debia retrogradar á unirme con la indiada de Colipí que venia de Puren por el camino de Canglo; con cuyos aliados debia volver a la reduccion de Collico. En la retirada se me presentaron de 400 á 500 indios, incluso 300 Huilliches, que para salir a la frontera al mando de Cayupan allí se hallaban ya preparados; pero no se me acercaron sino mui pocos y bien montados, para lo que bastaron 34 tiradores que lograron voltear 6.

Por lo dicho verá V. S. cuánta es la pérdida de los enemigos, mientras que por nuestra parte solo hemos perdido un granadero de á caballo, un soldado del batallon Valdivia por bala de dos tiradores que ellos tenian, y un miliciano á lanza, sin ningun herido.

Séame lícito, señor jeneral, el recomendar á V. S. el entusiasmo con que se ha portado mi division en la presente campaña, para que pueda apreciarse justamente su valor y patriotismo.

Dios guarde á V. S.

*Estanislao Anguita.*

Al Sr. jeneral en jefe del ejército }  
brigadier D. Manuel Búlnes }

DIVISION DE OPERACIONES DE LA DERECHA.

San Carlos marzo 31 de 1835.

El 21 del presente dia en que recibí la orden de V. S. para tomar la ofen-
siva contra los indios, emprendí la marcha con la division y en la noche del
cuando iba a dormir el Teniente, donde todo el 25 permaneci oculto con
el objeto de no manifestarme a los enemigos y con rumbo Cayala en la mañana del
26, lo que conseguí hacer a las pocas minutos de la salida del sol, despues de
haber hecho en la noche una jornada de 10 leguas.—Como las reducciones de
los indios se encuentran separadas, determiné que el teniente coronel don Jo-
sue Juan marchase con la mitad de la division al cargo de Chiguaitane, oban-
do yo con la otra mitad sobre la derecha para caer a un tiempo sobre sus posi-
ciones que ya encontré ya bastante por la noticia que las habia llevado tan-
to indio que se despreció del campamento de Yergua los dias antes. Esta
informacion acortadamente indicó la sorpresa que con tanta cautela habia re-
cibido. Al punto en Pampayo intentaron adelantarse a las 3 de la mañana, lo que
no consiguiendo a pesar del silencio con que llegaron a un monte venian por
que fueron recibidos al tiempo de amanecer con fuego cruzado por el baton
don Gamarraga de lo que resultó que perdieron 2 muertos y 8 heridos.

Las reducciones arriba nombradas solo se encuentran como 40 indio-
sas y chicos y 18 hombres, 8 buques y 500 cabanos de ganado menor.

El 27 debia retroceder a unirse con la columna de Coqui que venia
de Puen por el camino de Quagui con cuyos aliados debia volver a la re-
duccion de Colico. En la mañana se me presentaron de 100 a 500 indios, todos
300 Hualles, que para salir a la frontera al mando de Coqui allí se halla-
ban ya preparados; pero no se me acordaron sino muy pocas y bien montadas.

Por lo dicho con V. S. resulta esta perdida de los enemigos, mientras que
por nuestra parte solo pocas perdidas en granadero de 2 caballos, un soldado del
baton Valdivia por falta de dos tiradores que ellos tenían, y un miliciano
de Lanza sin ningun herido.

Siempre heido, señor general, el prospecto de V. S. el entusiasmo con
que se ha portado mi division en la presente campaña, para que pueda que-
rarse justamente en valor y patriotismo.

Dios guarde a V. S.

Estimado Argentino

Al Sr. General en jefe del ejército y
Primer Jefe de la Armada de Chile

## Num. 27.

*Santa Bárbara abril 18 de 1835.*

Cumpliendo con las órdenes de V. S. pongo en su conocimiento las operaciones de la division cuyo mando se sirvió confiarme. El 13 en la tarde, habiendo pasado el Bio-bio me alojé al anochecer en la rivera meridional de este rio. El 14 al amanecer me puse en marcha hasta las orillas del Burco, punto en que esperé la noche para con ella seguir mi ruta, venciendo con una marcha forzada una distancia de 12 leguas. Llegué al amanecer del 15 á las riveras del Caillen donde se encontraban los indios de Lonconas á los cuales traté de sorprender, y aunque no logré el objeto que me propuse, al ménos conseguí tomarles dos yuntas de bueyes, veinte cabezas de ganado lanar, seis indias y un indio, por el cual, despues de haber alojado en aquel punto, tomé noticia que todos se hallaban reunidos en Collico con el fin de venir á , *maloquear* pues contaban en su auxilio para verificarlo con un número de Huilliches, los cuales habian invitado á los fronterizos. El 16 ántes de amanecer emprendí mi marcha con direccion á Naunco y ácia las casas de Marril, y aun cuando no se les encontró logré tomarles dos mocetones que fueron muertos por haber intentado su fuga, dos yuntas de bueyes, quince caballos, veinte cabezas de ganado menor y cuatro indias, por las que adquirí noticia de que en Rinaico arriba se hallaban reunidos los caciques Lebiluan y Compai con algunos mocetones; inmediatamente me dirijí á aquel punto, y á las 2 de la tarde llegué á él; mas habiendo sido sentido en la pasada del rio, se pusieron en fuga, dejando en su retirada cuarenta y seis lanzas. En el momento las partidas destinadas á la persecucion de los fugados entraron al monte con este objeto, por cuyo medio se logró dar la muerte á dos indios, tomarles siete animales vacunos, doce cabezas de ganado menor y algunas familias, empleando todo el resto del dia en perseguirlos hasta la hora de anochecer en que me alojé. El 17 me puse en marcha para esta plaza, y durante ella dispuse por segunda vez la salida de otras varias partidas, una de las cuales consiguió tomar algunas familias, entre las que se encontraban la mujer de Lebiluan con dos hijas de este cacique, y dos hermanas del de igual clase Paila. Por fin hoy he llegado á este punto en el cual espero sus disposiciones, sin haber ocurrido otra novedad, sino la de haberse disparado un fusil con cuya bala fué herido un soldado, pero tan levemente que no le impide su marcha.

Es cuanto ha ocurrido, y cuanto tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S. para su intelijencia.

Dios guarde á V. S.

*Francisco Ramos.*

Sr. jefe del estado mayor, coro- }  
nel D. José Antonio Villagran. }

Quinta Bataca abril 18 de 1835

Compliendo con las órdenes de V. S. pongo en su conocimiento las operaciones de la división cuyo resultado se sigue en el presente. El 13 en la tarde bajando desde el Bataca me dirigí al campamento en la rivera meridional de este río. El 14 al amanecer me puse en marcha hacia las orillas del Bataca punto en que caudó la noche para con ella regresar al campamento con una partida formada de una distancia de 12 leguas. Llegué al amanecer del 15 a las riveras del Bataca, allí donde se encontraban los indios de Lamaca a los cuales trate de sorprender, y aunque no logré el objeto que me proponía, al mismo tiempo tomé dos quintos de buques, veinte cabezas de ganado, ganado, cerdos, vacas y un indio, por el cual después de haber alzado un punto, como noticia que todos se hallaban reunidos en Colina con el fin de venir a establecerse con nosotros en un punto para verificarse con un número de Bataca, los cuales habían invitado a los franceses. El 16 antes de amanecer emprendí mi marcha con dirección a Hanao y hacia las casas de Manu, y una vez que no se les encontró logré tomar las dos mocanos que habían intentado por haber intentado en su día, los quintos de buques, quince cabezas de ganado mayor y cuatro indios por las que adquirí noticia de que en Hanao arriba se hallaban reunidos los capitanes de Hanao y Goumi con algunos mocanos; inmediatamente me dirigí a aquel punto, y a las 3 de la tarde, llegué a él, mas habiendo sido conocido en la noche del 17 se retiraron en fuga, dejando en su retirada muertos y acribados. En el momento las partidas destinadas a la persecución de los franceses entraron al monte con este objeto, por cuyo medio se logró dar la muerte a dos indios, tomándose diez animales muertos, doce cabezas de ganado mayor y algunos quintos, empacando todo el resto del día en perseguirlos hasta la hora de anochecer en que me alojé. El 17 me puse en marcha para esta plaza, y durante ella di un punto de vista de la salida de otros varios partidos, uno de los cuales consiguió tomar algunas familias, entre las cuales se encontraban la mujer de Labian con dos hijos de este apellido, y dos hermanos del de igual clase. Por fin fui a llegar de a este punto en el cual se hizo una disposición, sin haber ocurrido otra novedad, sino la de haberse separado un indio con cuyo hijo me habido un soldado, por tan lamentable que no se ignora su nombre.

Es cuanto he escrito, y cuanto hago el honor de poner en el conocimiento de V. S. para su inteligencia.  
Dios grande a V. S.

Francisco Ramos

El jefe del estado mayor, coronel  
don D. José Antonio Villacampa

Num. 28.

LISTA de los cautivos de ámbos sexos y refugiados sacados del poder de los indios desde el mes de setiembre de 1833 hasta la fecha.

NOMBRES.	EDAD	ESTADO	Tiempo	LUGARES DE SU NACIMIENTO.
			de cauti- vidad. Años	
Teresa Cuevas.....	14	soltera	13	} Nacimiento, departamento de Lautaro,
Jertrudis Beltran.....	23	id.	16	
Francisca Navarrete....	19	id.	14	
Manuela Navarrete.....	18	id.	14	
Paula Navarrete.....	17	id.	14	
Simona Gutierrez.....	34	casada	14	
Mercedes Salamanca....	20	soltera	16	
Félix Mora.....	20	id.	12	
Nieves Mora.....	17	id.	12	
Juana Fernandez.....	15	viuda	12	
Antonia Nuñez.....	18	soltera	12	
Cruz Nuñez.....	16	id.	12	
Mercedes Mora.....	17	id.	12	
Luciana Mora.....	15	id.	12	
Dominga Espinosa.....	18	id.	14	
María Espinosa.....	16	id.	14	
María Fernandez.....	40	viuda	12	
Bartola Reyes.....	19	soltera	12	
María Isabel Verdugo..	19	id.	16	
María Burgos.....	36	id.	14	
María Galáz.....	25	id.	16	
Marcela Sio.....	25	id.	16	
María Castro.....	24	id.	14	
María Yañez.....	22	id.	16	
Juana María Lizana...	19	id.	17	
Antonia Arriagada.....	18	id.	14	
María Riquelme.....	16	id.	10	
Concepcion Villagran...	18	id.	10	
Petronila Villagran....	20	id.	12	
Victoria N.....	21	id.	16	} Anjeles, id. de la Laja.
María García.....	19	id.	14	
María Contreras.....	27	id.	15	
Micaela Villagran.....	36	casada	12	
María de Gracia Rivera	51	id.	14	
Francisca Chanfea.....	17	soltera	14	
Josefa Yañez.....	35	casada	13	
Ana María Jimenez....	17	soltera	14	
Josefa Rivera.....	17	id.	13	
Mercedes Gonzalez.....	24	id.	14	
Antonia Castillo.....	30	id.	14	} Calivoro, id. de id.
Antonia Catalan.....	19	id.	14	
Juana Artigas.....	24	id.	14	
Victoria Conejeros.....	24	id.	14	} Huagüe, id. de id.
Elena Saens.....	45	casada	18	
Tomasa Padilla.....	16	soltera	14	} Antuco, id. de id.
Pascuala Sanchez.....	28	id.	15	
Mercedes Mellado.....	20	id.	10	
Rosa Mellado.....	16	id.	10	
Anjela Concha.....	25	id.	10	

NOMBRES.	EDAD.	ESTADO	Tiempo	LUGARES DE SU NACIMIENTO.
			de cauti- vidad. Años	
Juana Luna.....	30	soltera	14	Salto, departamento de la Laja.
Maria Lagos.....	35	casada	18	Canteras id. de id.
Rosa Zurita.....	25	soltera	15	} Chacallal id. de id.
Josefa Zurita.....	34	casada	14	
Antonia Inostrosa.....	23	soltera	16	Quillayes id. de id.
Magdalena Vera.....	18	id.	14	Pedregal id. de id.
Mercedes Valdebenito..	22	id.	17	} Rinconada id. de id.
Nieves Calahorrano....	37	id.	8	
Josefa Valdebenito.....	58	id.	17	
Flora Valdebenito.....	18	id.	17	
Dominga N.....	20	id.	16	Santa fe id. de id.
Josefa Conejeros.....	40	casada	18	Doquico id. de id.
Rosario Anguita.....	23	soltera	15	Yumbel id. de Rere.
Rufina Albornos.....	29	id.	16	Colicheo id. de id.
Rosario Cáceres.....	26	id.	15	Río-claro id. de id.
Dominga Espinosa.....	21	id.	15	} Arenal id. de id.
Lauriana Espinosa.....	20	id.	15	
Maria Urive.....	22	id.	16	} Rere
Maria Bustamante.....	19	id.	14	
Asencio Cuevas.....	29	id.	18	Fuerte de Villucura
Clara Vera.....	18	id.	15	} Pedregal departamento de la Laja
Petrona Vera.....	17	id.	15	
Juana Aranedo.....	17	id.	13	Colicheo id. de Rere.
Paula Yañez.....	18	id.	16	} San Carlos de Puren.
Maria Josefa Yañez....	20	id.	16	
Juana Yañez.....	17	id.	16	
Concepcion Delgado....	45	id.	14	
Mercedes Vallejos.....	20	id.	8	Buchuquito departamento del Parral.
Rosa Utreras.....	30	id.	14	} Larque id. de Chillan.
Francisca Fris.....	21	id.	15	
Magdalena Fris.....	20	id.	14	
Maria Contreras.....	18	id.	14	
Petrona Valenzuela....	23	id.	15	Cholván id. de id.
Agustina Rivera.....	16	id.	14	Dallipaba id. de id.
Tiburcia Mardones.....	25	id.	17	Palpal id. de id.
Paula Lucero.....	17	id.	se ign.	Punta de San Luis
Mercedes Alanis.....	20	id.	1	id. id. } Prov. Argentinas.
Maria Molina.....	29	casada	4	Santiago del Estero
Andrea Sepúlveda.....	31	soltera	15	Chillan
Carmen Fernandez.....	5	id.	5	} Nacidas entre los indios.
Antonia Vidal.....	10	id.	10	
Carmen Antinao.....	7	id.	7	
Jesus Antinao.....	5	id.	5	
Bartola N.....	4	id.	4	} Se ignora
Antonia N.....	16	id.	14	
Juana N.....	14	id.		} Nacimiento departamento de Lautaro.
Agustina N.....	12	id.		
Isabel Reyes.....	19	id.	12	
Pascuala Bustos.....	30	id.		
Paula Varela.....	10	id.		} Se ignora.
Flora N.....	20	id.		
Maria N.....	11	id.		} Nacimiento del Lautaro.
Félix Valdebenito.....	31	id.	17	
Juan Valdebenito.....	28	id.	17	
Santiago Quezada.....	25	casado	14	
Tadeo Navarrete.....	62	id.	14	
José María Jara.....	30	id.	15	
Damiano Gonzalez.....	20	soltero	12	
Sebastian Fernandez....	16	id.	14	

NOMBRES.	EDAD	ESTADO	Tiempo	LUGAR DE SU NACIMIENTO.
			de cautividad. Años.	
Pablo Riveros .....	28	soltero	16	Nacimiento departamento de Lautaro.
José N. ....	17	id.	16	Santa Juana id. de id.
Manuel Muñoz.....	17	id.	14	Duqueco id. de la Laja.
Basilio Rivera .....	46	casado	16	Canteras id. de id.
José Herrera.....	11	soltero	10	Hualqui id. de id.
Domingo Ruiz.....	20	id.	14	Anjeles id. de id.
José María Soto.....	18	id.	13	
Pedro Juan Oses.....	19	id.	14	
Ramon Grandon.....	20	id.	13	
Benito Burgos.....	17	id.	13	Rinconada id. de id.
Francisco Salamanca..	19	id.	13	
Juan Miranda .....	19	id.	9	Santa Fé id. de id.
Juan Cabrera .....	49	id.	12	Yumbel id. de Rere.
Eugenio Muñoz.....	18	id.	14	
José Bello.....	19	id.	14	Chillan
Pascual Lucero.....	30	casado	4	Mánantiales, Provincias Argentinas.
Juan de la Rosa.....	12	soltero	3	Trapiches id. Punta de Sau Luis.
Manuel Rivera.....	12	id.	12	Nacidos entre los indios.
José Dolores Rivera....	10	id.	10	
José María Rivera....	7	id.	7	
Bernardo N.....	3	id.	3	
Juan Navarrete.....	10	id.	10	
Manuel Navarrete.....	7	id.	7	
Lorenzo Navarrete....	5	id.	5	
Domingo Fernandez...	14	id.	14	
José Fernandez.....	13	id.	13	
Márcos Fernandez.....	7	id.	7	
Juan de Dios Fernandez	5	id.	5	
Antonio Antinao.....	6	id.	6	
José N. ....	19	id.		
Manuel N. ....	15	id.		
José María N. ....	11	id.		
Juan Manuel N.....	18	id.		
Lorenzo N. ....	12	id.		
Juan N. ....	14	id.		
Juan Barañado.....	14	id.	13	Se ignora.
<i>Refugiados.</i>				
Andrea Salamanca..	40	casada	17	Nacimiento, departamento de Lautaro;
Justa Fernandez .....	36	id.	18	
Mercedes Navarrete....	16	soltera	14	
Rosalía Navarrete.....	15	id.	14	
Bartola Erises.....	34	casada	17	
Aurelia Arriagada.....	27	id.	12	
Santos Villagra.....	26	soltera	16	
Petrona Garrido.....	35	casada	16	
Petrona Abacache.....	32	viuda	15	
Juana Abacache.....	33	casada	15	
Victoria Abacache.....	19	soltera	15	
Juana Espinosa.....	36	casada	14	
Victoria Espinosa.....	33	id.	16	
Mercedes Iglesias.....	19	soltera	16	
Isabel Navarrete.....	16	id.	13	
Dolores Beltran.....	36	id.	14	
Gregoria Benavente....	34	casada	14	
Ambrosio Campos.....	34	id.	17	
Cipriano Cordero.....	29	soltero	15	Santa Bárbara id. de id.
				San Carlos de Puren
				id. id. id.

NOMBRES.	EDAD.	ESTADO	Tiempo de cautividad.		LUGARES DE SU NACIMIENTO.
			Años.		
<i>Dispersos de Benavides.</i>					
Victorio Lagos.....	29	casado	12		} Nacimiento, departamento de Lautaro.
Tomas Nuñez.....	29	soltero	14		
Pascual Nuñez.....	26	id.	14		
Sebastian Fernandez...	44	casado	14		
Agustin Fernandez.....	20	soltero	14		
Pascual Fernandez.....	19	id.	14		
Ignacio Gutierrez.....	49	casado	14		
Pascual Salamanca....	30	id.	14		
Pascual Urises.....	28	soltero	17		
Pedro Fernandez.....	29	id.	16		
Pedro Navarrete.....	30	id.	17		
Antonio Catalan.....	37	id.	18	Arauco, id. de id.	
Pedro Bejar.....	34	casado	14	} Anjeles id. de la Laja.	
Valentin Bejar.....	29	soltero	14		
Julian Silva.....	39	id.	17		
José Viveros.....	32	id.	16		
Bernardo Valenzuela...	31	casado	14	Hualqui id. de id.	
Raimundo Quilodran...	36	id.	18	Santa Bárbara id. de id.	
Juan Burdiles.....	36	id.	15	Concepcion	

*Pastora Galaz*—Natural de Pemuco, no se acuerda de sus padres, tenia cuatro años cuando fué cautiva, y á la fecha tiene 16; habla muy poco el castellano.

*Teresa Lavallen*—Natural de Lujan en las Provincias Argentinas, hija de Claudio Lavallen y de María Abrio, fué cautiva con otra hermana menor por los indios de Sondiado, de 8 años aquella y ésta de 3, y á la fecha tiene la primera 24 y 14 la segunda; saben hablar castellano. La hermana se llama Petrona.

*María Agustina Olguin*—Natural de la Guardia del Rosario, hija legítima de Bricio y de Rosalia Peralta, fué cautiva de 15 años y tiene á la fecha 28; sabe hablar castellano.

*María Narcisca Ferreira*—Natural de la Punta de San Luis en las Provincias Argentinas, hija de Bautista y de Cruz Arcedo, fué cautiva de 16 años y á la fecha tiene 29; sabe hablar castellano.

*Manuela Miranda*—Natural de la Guardia de Navarro en las Provincias Argentinas, hija de Adolfo, y es casada con Simon Millas; fué cautiva de 20 años, y á la fecha tiene 34; sabe hablar castellano.

*Plácida García*—Natural de la Guardia de Navarro en las Provincias Argentinas, hija de Pedro y de Andrea Bejarona; fué cautiva de 12 años, y tiene á la fecha 26; habla el castellano.

*Francisca Gutierrez*—Natural de la Guardia de Lujan en las Provincias Argentinas; hija de Simon, casada con Alberto Farias; fué cautiva de 28 años, y tiene á la fecha 40; habla el castellano.

*Juana Reina*—Natural de la Guardia de Navarro en la República Argentina, hija de Pedro y de María Isabel Contreras; fué cautiva de 22 años, y en la fecha tiene 38; habla el castellano.

*Juana N.*—De padres no conocidos, natural del Salado; fué cautiva de 4 años; y á la fecha tiene 18.

*Josefa N.*—Natural de Buenos Aires, hija de María, y no se acuerda del apellido del padre ni de la madre, como igualmente del nombre del primero; fué cautiva con la segunda de edad de 2 años, y tiene á la fecha 16.

*Rosa N.*—Natural de Buenos Aires; hija de Lorenzo y de Ignacia, ignora el apellido de sus padres; fué cautiva de 4 años, y á la fecha tiene 28; no sabe hablar castellano.

*Sebastian Zúñiga*—Natural de los Anjeles, hija de Manuel, y de Lucía Saens; fué cautiva de edad de 10 años, y á la fecha tiene 20; habla poco el castellano.

*María Viviana Zárate*—Natural de Buenos Aires, hija de Fernando y de Agustina Gomez, casada con Juan José Duarte; tienen un hijo llamado Francisco de 13 años.

*Isabel Gomez*—Natural de la Guardia del Pergamino en la República Arjen-

tina, hija de Nicolás, y de Tránsito Benites; fué cautiva de 8 años, y ha permanecido entre los indios 13.

*Anjel Luna*—Natural del Correo, partido de los Anjeles; hijo de Mariano y de Josefa Rivera; fué cautivo de edad de 12 años, y ha permanecido entre los bárbaros 15.

*Rosario N.*—Natural de los Anjeles, no se acuerda del nombre ni apellido de sus padres: es de edad de 16 años.

*Juana Vega*—Natural del Palpal, hija de Martín, y no se acuerda de la madre; fué cautiva de edad de 12 años, y ha permanecido entre los bárbaros 14.

*Francisco N.*—Ignora el nombre de sus padres, como igualmente el lugar de su nacimiento, á causa de haber sido cautivo mui pequeño; tiene á la fecha 12 años.

*Miguel Següel*—Natural de la Laja, hijo de Juan, y de Félix Cifuentes; fué cautivo de edad de 7 años, y tiene á la fecha 22; no habla nada el castellano, y fué entregado á su lejitima madre.

*Francisca Bascuñan*—Natural de los Anjeles, hija de Rafael (ya finado) y de Martina; ignora el apellido de su madre; fué cautiva de edad de 5 años, y á la fecha tiene 20: nada habla el castellano.

*María N.*—Natural de los Anjeles, hija de Alejo, ignora el nombre de la madre, como igualmente los apellidos de ésta y de su padre; tiene una hermana todavía cautiva llamada Luisa; ha permanecido entre los bárbaros 15 años y fué cautiva de 7.

*Clara Avila*—Natural de los Anjeles, hija de Francisco y de Eusebia, no se acuerda del apellido de la madre que casó en segunda nupcias con un tal Pascual; ha estado cautiva 14 años, y hoy tiene 21.

*Cármén N.*—De edad de 14 años, fué tomada por los bárbaros mui pequeña: no habla el castellano.

*Mercedes Alanis*—Natural de la Punta de San Luis, en la República Argentina, hija de Pablo, ya finado, y de Antonia Reinoso; fué cautiva en la estancia de don Manuel Quiroga de 18 años, y á la fecha tiene 29.

*Cármén Morales*—Natural de Nacimiento, hija de Santos y de María Alvarez; fué cautiva en la ciudad de los Anjeles de edad de 10 años, y á la fecha tiene 24.

*Josefa Celestina Moraga*—Natural de Rinco jurisdiccion de los Anjeles, hija de Juan de Dios y de María Solar: fué cautiva en dicho punto de edad de 16 años, y á la fecha tiene 30.

*Pascuala Carancio*—Natural del Barrial jurisdiccion de Mendoza en la República Argentina, hija de Juan Miguel y de Tiburcia Diaz: fué cautiva en dicho lugar de 20 años, y ha permanecido entre los bárbaros 6. Es casada y habla bien el castellano.

*Leandro Carancio*—Natural del Barrial jurisdiccion de Mendoza en la República Argentina, hijo de Juan Miguel y de Tiburcia Diaz: fué cautivo de edad de 5 años y ha permanecido entre los bárbaros 7; no habla castellano.

*José María N.*—Ignora el lugar de su nacimiento y quiénes son sus padres; es de edad de 12 años, y no habla el castellano.

*Francisca Garces*—Natural de Nacimiento, con tres hijos, y de edad de 33 años.

*Manuel Villagra*—Natural del mismo lugar, y de edad de 17 años.

*Vicente Carrasco*—De edad de 14 años.

*Bartolomé Santander*—Natural de Nacimiento, hijo de Santos, y de edad de 27 años.

*Juan Contreras*—Natural de los Anjeles de edad de 26 años.

*Lorenza Elgueta*—Dice ser hermana de un soldado del rejimiento de granaderos.

*Cármén Berdugo*—Residen sus padres en Huaqui, y de edad de 22 años.

*Juan N.*—Natural de los Anjeles, hijo de un ingles y de Josefa Arriagada; fué tomado por los bárbaros cuando incendiaron aquel pueblo: edad 22 años.

Cuartel jeneral en los Anjeles, mayo 29 de 1835.

*Manuel Bálnes.*

fue hija de Nicolás y de Tránsito Benítez; fue cautiva de 8 años y ha permanecido  
 entre los indios 12.  
 Juana María—Natural del Correo, partido de los Angeles, hijo de Mariano y de  
 Josef Rivera; fue cautiva de edad de 12 años y ha permanecido entre los bárbaros 16.  
 Florencia M.—Natural de los Angeles, no se acuerda del nombre ni apellido de sus  
 padres es de edad de 18 años.  
 Juana Vera—Natural del Espinal, hija de Martín y no se acuerda de su nombre; fue  
 cautiva de edad de 12 años y ha permanecido entre los bárbaros 14.  
 Florencia M.—Natural de sus padres como igualmente el lugar de su  
 nacimiento, a causa de haber sido cautiva una vez; tiene a la fecha 12 años.  
 Rafael Seguel—Natural de la Laja, hijo de Juan y de Felix Olivares; fue cautiva  
 de edad de 7 años y tiene a la fecha 21; no habla nada el castellano y sus entera-  
 dos a su lengua materna.  
 Florencia Escobedo—Natural de los Angeles, hija de Rafael (ya finado) y de Mar-  
 tina; ignora el apellido de su madre; fue cautiva de edad de 5 años y a la fecha  
 tiene 20; habla el castellano.  
 María V.—Natural de los Angeles, hija de Alajo, ignora el nombre de su madre,  
 como igualmente los apellidos de esta y de su padre; tampoco recuerda todavía con-  
 que la criada Luisa; ha permanecido entre los bárbaros 15 años y fue cautiva de 7.  
 Clara María—Natural de los Angeles, hija de Francisco y de Francisca, no se acuer-  
 da del apellido de su madre que casó en segunda nupcias con un tal Rafael; ha  
 estado cautiva 14 años y hoy tiene 21.  
 Juana M.—De edad de 14 años; fue tomada por los bárbaros muy pequeña; no  
 habla el castellano.  
 Mercedes Álvarez—Natural de la Puente de San Luis en la República Argentina,  
 que de Pablo, ya finado y de Antonia Benítez; fue cautiva en la estancia de San  
 Manuel Quintan de 18 años y a la fecha tiene 29.  
 Juana María—Natural de Montevideo, hija de Santos y de María Alvarez; fue  
 cautiva en la ciudad de los Angeles de edad de 10 años y a la fecha tiene 24.  
 Juana María—Natural de Montevideo, hija de Santos y de María Alvarez; fue  
 cautiva de diez y de diez años; fue tomada en dicho punto de edad de 10 años y  
 a la fecha tiene 20.  
 Rosalinda Espinoza—Natural del Barrio Indígena de Montevideo en la República  
 Argentina, hija de Juan Miguel y de Tránsito Díaz; fue cautiva en dicho lugar de 20  
 años y ha permanecido entre los bárbaros 8; la criada y habla bien el castellano.  
 Juana María—Natural del Barrio Indígena de Montevideo en la República  
 Argentina, hija de Juan Miguel y de Tránsito Díaz; fue cautiva de edad de 5 años y  
 ha permanecido entre los bárbaros 5; no habla castellano.  
 José María V.—Ignora el lugar de su nacimiento y quienes son sus padres; es de  
 edad de 12 años y no habla el castellano.  
 Florencia Vera—Natural de Montevideo, con sus padres y de edad de 33 años.  
 Florencia Vera—Natural del mismo lugar y de edad de 17 años.  
 Juana María—De edad de 14 años.  
 Juana María—Natural de Montevideo, hija de Santos y de edad de 27 años.  
 Juana María—Natural de los Angeles, hija de Juan y de Felix Olivares.  
 Juana María—Hizo su matrimonio en el pueblo de Montevideo de padres.  
 Juana María—Hizo su matrimonio en el pueblo de Montevideo y de edad de 21 años.  
 Juana María—Natural de los Angeles, hija de un indio y de Josef Arce; fue  
 tomada por los bárbaros cuando tenía 12 años y hoy tiene 22 años.  
 Juana María—Natural de los Angeles, hija de un indio y de Josef Arce; fue  
 tomada por los bárbaros cuando tenía 12 años y hoy tiene 22 años.

CUARTEL JENERAL EN CHILLAN.

Agosto 3 de 1835.

Antes de recibir la apreciable nota de V. S. núm. 332 en que me transcribe la dirigida al Supremo Gobierno por el Intendente de la provincia de Valdivia, no tenia el menor conocimiento de los sucesos que en ella se relacionan, pues por el comandante jeneral de alta frontera, solo habia sido instruido de algunos golpes dados por la division del mayor graduado don Luis Salazar á varios caciques enemigos, de cuyo número, no dudo, habrán sido los que espresa el Intendente de Valdivia en su nota. Aquellos han sido sumamente satisfactorios, pues segun avisos de dicho comandante jeneral se debe á ellos el que los bárbaros al presente soliciten ya la paz bajo las condiciones que se quiera imponerles, y creo muy conveniente que para la continuacion de las negociaciones que se tienen con ellos, el Supremo Gobierno se sirva destinar á este ejército al capitán don Santiago Lincogur.

Para obviar los inconvenientes que el Intendente de Valdivia en su nota espresa haber para el tránsito del correo, he oficiado al comandante de alta frontera, para que á la mayor brevedad haga llegar al conocimiento del mayor Salazar esta ocurrencia, y le prevenga tome las medidas convenientes á fin de evitar este mal, dando cuenta al mismo tiempo de las causas que lo han orijinado.

Dios guarde á V. S.

*Manuel Bulnes.*

Señor Ministro de Estado en el }  
departamento de la Guerra. }



Año 3 de 1883

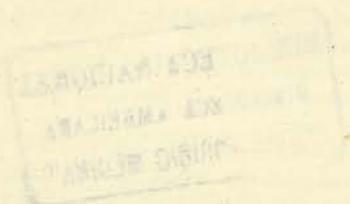
Antes de recibir la apreciable nota de V. E. núm. 231 en que me transmite la división el Sr. Comandante General por el Intendente de la provincia de Valdivia, me he dado cuenta de los antecedentes de los sucesos que en ella se han producido, para por el Comandante General de esta división, así como de los antecedentes de algunas personas dadas por la división del mayor graduado don Luis Salazar a varios cuerpos armados, de cuyo número, no habiendo sido los que opusieron el Intendente de Valdivia en su nota. Aquellos antecedentes de sucesos anteriores, por lo que respecta a dicho Comandante General, me he dado cuenta de ellos al que los he visto al presente solicitan ya la que para las negociaciones que se tienen con ellos, el Sr. Comandante General se sirve remitir a este ejército el capitán don Santiago Linares.

Para obtener los antecedentes que el Intendente de Valdivia en su nota se sirve remitir para el tránsito del correo, he ordenado al Comandante de esta división, para que a la mayor brevedad haga llegar al conocimiento del Sr. Comandante General, y lo prevenga para que las medidas convenientes se tomen para evitar que, dando origen al mismo tiempo de las causas que se han originado.

Dios guarde a V. E.

Manuel Rojas

Señor Ministro de Estado en el  
Departamento de la Guerra.



**Num. 30.**

*ESTADO que forma la Comisaría de Ejército y Marina, de las cantidades invertidas en sueldos, compras de pertrechos y víveres consumidos por el bergantin de guerra Aquiles y goleta Colocolo en el año de 1834.*

	Sueldos		Pertrechos		Viveres		Total	
	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.
Bergantin Aquiles.	18,571	$2\frac{1}{2}$	11,530	$3\frac{3}{4}$	10,800		40,901	$5\frac{3}{4}$
Goleta Colocolo..	8,496	$\frac{1}{4}$	2,116	$2\frac{1}{2}$	3,330		13,942	$2\frac{3}{4}$
	27,067	$2\frac{3}{4}$	13,646	$5\frac{3}{4}$	14,130		54,844	$\frac{1}{2}$

Comisaría de Ejército y Marina de Valparaiso, mayo 21 de 1835.

*Pablo del Rio.*

ESTADO que forma la Comarca de México y Minas de las  
 cantidades inscritas en medio, compra de petreos y vitres  
 consumidos por el bergamin de guerra Aguilas y Golata Colocola  
 en el año de 1834

	Sueldos		Petreos		Vivres		Total	
	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos
Bergamin Aguilas	18,571	24	11,530	37	10,800		40,901	51
Golata Colocola	8,400		8,118	24	3,210		18,742	24
	27,000	24	19,648	51	14,190		54,844	75

Comarca de México y Minas de Vapores mayo 21 de 1835

Pablo del Rio

**PRESUPUESTO** *jeneral de sueldos y gastos del departamento de guerra y marina para el año de 1836 con arreglo á las leyes y disposiciones vijentes.*



**MINISTERIO DE GUERRA.**

Sueldo del Ministro .....	4,500		
Sueldo de los oficiales, ayudantes y gastos de escritorio	5,342		
		9,842	
<b>COMANDANCIA JENERAL, ESTADO MA- YOR &amp;c. &amp;c. &amp;c.</b>			
Sueldos de la Comandancia jeneral de armas, pago de casa y gastos de escritorio .....	12,068		
Sueldos de los jueces de la Corte marcial.....	3,780		
Sueldos de los oficiales jenerales .....	16,650		
Sueldos del estado mayor del ejército del Sur, oficiales agregados á él, sobresueldo de ordenanza al jenereral en jefe, y gratificacion al de su estado mayor.....	13,536		
Sueldos de las mayorias de plazas y comandancias militares, con inclusion de sus gastos de escritorio.	14,027		
Sueldos de los comandantes de fronteras y sus gastos de escritorio .....	3,338		
Sueldos de los capellanes de ejército.....	2,604		
Sueldos de los cirujanos de ejército.....	4,230		
Sueldos de oficiales sueltos .....	5,580		
Sueldos de los jefes y oficiales agregados á plaza..	41,374		
Sueldos y gratificaciones de la Academia militar.	23,106		
		140,293	
Montepio militar .....	25,594		
Sueldos de inválidos.....	12,932 4		
		38,526 4	
<b>COMISARIAS.</b>			
Sueldos de los jefes, oficiales, ordenanzas y gastos de escritorio.....	„ „	9,771	188,661 4
<b>TROPAS VETERANAS.</b>			
La plana mayor del cuerpo de artillería, oficiales y fuerza de 615 plazas importa.....	74,592		
Las planas mayores de la caballería, oficiales y fuerza de 874 plazas en dos rejimientos, un escuadron y una compañía importan.....	115,704		
Las planas mayores de la infantería, oficiales y fuerza de 1,500 plazas en tres batallones importan...	150,156		
		340,452	
<b>MAS COSTO.</b>			
Vestuario del cuerpo de artillería—Compostura de armas—Papel para las compañías—Forraje—Reposicion de la caballería y monturas—Hospitalidades—Luz y lumbré--Sobresueldo á las compañías en Valparaiso y Coquimbo—Local para las primeras, y escribiente para la brigada residente en Concepcion.....	20,142 7½		
Vestuario de la tropa de caballería—Papel para las compañías—Forraje—Compostura de armas—Reposicion de caballos y monturas—Hospitalidades—Luz y lumbré, y sobresueldo de una compañía estacionada en la Serena, presentan el costo de..	52,700 1½		
Vestuario para la infantería—Compostura de armas—Papel para las compañías—Hospitalidades—Luz y lumbré, tienen el costo de.....	35,018 5		
		107,861 5½	
<b>MILICIAS.</b>			
Sueldo de los instructores de milicias de caballería de Santiago.....	3,408	„ „	458,084 5½
A la vuelta.....	3,408		646,746 1½

De la vuelta .....	3,408		646,746 1/2
Sueldos de la plana mayor de los cuatro batallones de milicias de infantería de Santiago y brigada de artillería.....	25,404		
Prest de la tropa en las guardias de prevencion y tiempo que prestan servicio regulado por el año anterior.	10,386 1		
Batallon de infantería de Rancagua.....	4,203 3		
Una compañía de caballería en el departamento de la Victoria .....	1,349		
Batallon de infantería y escuadron de caballería en Melipilla.....	2,045		
Dos batallones de infantería, una brigada de artillería y un escuadron de caballería en Valparaiso.	12,554		
Tres batallones de infantería en Colchagua.....	8,239 7		
Un escuadron y un batallon de milicias en Talca.	5,625 5 1/2		
Un batallon de milicias en Maule.....	2,693 5		
Tres batallones de infantería, dos rejimientos de caballería y una brigada de artillería en Concepcion.	24,227 1 1/2		
Tres compañías de infantería y un rejimiento de caballería en Valdivia; sus planas mayores é instructores tienen el costo de.....	2,136		
La plana mayor de las milicias de Chiloe importa...	1,032		
Dos batallones y una compañía de infantería en Coquimbo con inclusion de sus jefes é instructores..	11,218 4		
Dos batallones y una compañía de infantería, y once escuadrones de caballería en Aconcagua.....	9,471 2		
Para gastos de armamento, vestuario, cuarteles y músicas de las milicias cívicas.....	" "	50,000	
		123,993 5	
			173,993 5

#### MINISTERIO DE MARINA.

Sueldo del Ministro .....	" "		
Sueldo de oficiales, ordenanza y gastos de escritorio.	" "	2,944	

#### DEPARTAMENTO DE MARINA.

Comisaría de marina y guarda-almacenes de pertrechos .....	4,534		
Capitanías de puerto.....	9,274		
Oficiales agregados al departamento y vijías.....	3,272		
Montepío é inválidos.....	1,416	18,496	
Oficiales de guerra y mayores, tropa, marineros, hospitalidades y víveres del bergantin Aquiles...	26,710 3		
Goleta Colocolo por iguales gastos.....	11,317 4	38,027 7	
Aparejo y trabajadores del bergantin Aquiles considerado por el año anterior .....	13,631 6 1/2		
Goleta Colocolo por iguales gastos.....	2,502 6 1/2	16,134 5 1/2	

#### GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Refaccion de cuarteles.....	15,000		
Viveres á las tropas de milicias.....	4,000		
Alquileres de caballos.....	100		
Gratificaciones á individuos que obtienen comisiones especiales en campaña .....	700		
Diarios de prisioneros.....	100		
Vestuarios de cautivos.....	100		
Compra de caballos.....	4,000		
Transportes y fletes por mar y tierra.....	4,000		
Premio por conduccion de caudales.....	1,000		
Alquileres de casa y cuarteles.....	200		
Materiales para municiones y su elaboracion.....	4,000		
Materiales y jornales de maestranza.....	6,000		
Impresiones, instrumentos y libros para la Academia militar.....	4,000		
			43,200

TOTAL..... " " " " 939,542 3

Santiago setiembre 4 de 1835.

José Javier de Bustamante.

AAC 4783

9

# DISCURSO

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA APERTURA

DE

LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

DE 1836.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

AL dar principio otra vez al período anual de vuestros trabajos legislativos, me es grato repetiros mis felicitaciones por la permanencia del orden y por la consolidacion gradual de nuestras instituciones, bienes inestimables, que deben penetrarnos de una profunda gratitud a la Providencia Suprema, que vela sobre los destinos de la Patria.

Seguimos cultivando relaciones de paz y amistad con las Naciones de Europa y América; y mediante los principios de justicia y moderacion que reglan la política de este Gobierno, me atrevo a esperar que nada las interrumpirá. Recibo pruebas satisfactorias de los sentimientos que animan a las otras Nuevas Repúblicas del continente americano con respecto a la nuestra; y aunque por ahora nuestras comunicaciones recíprocas no son tan frecuentes ni tan íntimas como parece exijirlo la causa comun que nos une, no desconfio que la necesidad de sostenernos y apoyarnos mutuamente se haga sentir cada dia mas, y que el interes jeneral bien entendido estreche y anude los vínculos que la naturaleza ha enlazado.

A consecuencia de los últimos sucesos que han ocurrido en el Perú, la ratificacion de nuestro tratado con aquella República ha sido declarada de ningun valor por la administracion peruana que reemplazó la del Jeneral Salaverry; y la observancia de las disposiciones del tratado quedó li-

mitada al término de cuatro meses que han espirado ya. Desde que se anunció la resolucion acordada por el Gobierno Peruano de poner fin al tratado, crei de mi deber tomar medidas de precaucion para que los privilejios que en él se conceden a la bandera y mercancías del Perú cesasen en Chile al mismo tiempo que los de nuestra bandera y mercancías en los puertos peruanos.

El estado de la España, destrozada por una guerra civil en que han alternado los desastres y ha parecido muchas veces dudoso el resultado, obligó al Gobierno a suspender la legacion que, con acuerdo de las Cámaras, se propuso enviar al de la Reina de España para el formal reconocimiento de la independencía de Chile.

A pesar de mis deseos de acelerar la negociacion del tratado de amistad, navegacion y comercio con la Gran Bretaña, de que os he dado noticia ántes de ahora, se han encontrado en ella dificultades que han ocasionado demoras inevitables.

La Gran Bretaña y el Imperio del Brasil han solicitado la accesion de Chile, por medio de convenciones especiales, a las medidas que éstos y varios otros Estados de Europa y América han tomado de comun acuerdo para la represion del detestable tráfico de esclavos; objeto que consagrado por nuestras leyes fundamentales, no puede ménos de hallar una decidida cooperacion en el Congreso, en el Gobierno y en la Nacion toda.

En el cuadro que os presenté

hace un año, del incremento gradual de nuestra agricultura, comercio y artes, nada tengo que rebajar; nada que no confirme las lisonjeras esperanzas que me inspiraba entonces el estado interior de la República. Volved la vista a todas partes, y notaréis señales evidentes de que el movimiento que ha recibido la prosperidad nacional se estiende y acelera.

La educacion hace progresos no ménos visibles. Los establecimientos públicos y particulares destinados a la instruccion secundaria y científica, siguen dando resultados altamente satisfactorios; y si la enseñanza primaria no se difunde con igual celeridad, ni ha recibido las mejoras de que necesita, no dejaréis de recordar las causas que lo embarazan: lo esparcido de la poblacion en muchos departamentos, la pobreza de otros, y la escasez de maestros en casi todos; obstáculos que no es dado remover sino con el trascurso del tiempo.

Se ha llevado a efecto la lei que ordenaba la separacion del Seminario Conciliar y del Instituto; providencia tan urgente para dar a la República el número competente de dignos pastores.

La fundacion de dos obispados en las estremidades sur y norte de nuestro territorio poblado, es otra medida que las necesidades espirituales de las provincias demandan imperiosamente, y a que creo debe acompañar la ereccion de metrópoli en Santiago, cuyo rango subalterno en la jerarquía de las iglesias se aviene mal con nuestra independendencia política.

Desde la última legislatura no ha cesado el gobierno de trabajar en la preparacion de las leyes orgánicas que han de llenar el voto de la Constitucion, completando el edificio político de que en realidad no hemos hecho mas que zanjar los cimientos. Entre ellas merece el primer lugar el reglamento de Administracion de Justicia y organizacion de tribunales. El Consejo de Estado se ocupa constantemente en la revision de la parte relativa al juicio civil; y gracias al celo de todos sus miembros, y especialmente a la liberal e ilustrada cooperacion de los consejeros majistrados, me lisonjeo de que podré en breve presentaros el resultado de sus asíduas tareas.

La reforma de la lejlacion civil y criminal es otra obra que caminará a la par, y en que, sin apartarme de las reglas fundamentales que transmitidas por una larga série de jeneraciones se han connaturalizado con nosotros, reglas, ademas, cuya intrínseca justicia y sabiduría son indisputables, me propongo recomendaros innovaciones accidentales, que modela-

das sobre las que se han planteado con buen suceso en muchas partes de Europa, servirán para poner a nuestras leyes en armonía consigo mismas y con nuestra forma de gobierno; y dándoles la simplicidad que les falta harán mas accesible su conocimiento y mas fácil su aplicacion.

Però entre los trabajos orgánicos el que después de la administracion de justicia me ha parecido de mas importancia es el de los ramos de gobernacion y policia, de que se puede decir que no existe sino lo que hemos heredado de España, y que en gran parte es inadaptable al plan constitucional de la República. La Constitucion ha creado majistraturas y empleos cuyas funciones necesitan determinarse; y casi no podemos volver la vista a parte alguna, donde no salte a los ojos el conflicto de los intereses privados entre sí y con el público, y la necesidad de reglas que los moderen y concierten. Esto abre un campo vastísimo en que tendrá que ocuparse largo tiempo la lejlatura. La atencion del gobierno se ha dirigido a lo que le parecia pedir con mas instancia la intervencion de la lei.

El ejército adquiere nuevos títulos a la gratitud de la patria. Los bárbaros que infestaban nuestra frontera han sido repetidas veces escarmentados, y obligados a implorar de nuevo la paz. Un parlamento arreglará las condiciones en la próxima primavera.

Se edifican cuarteles para reemplazar los que destruyó en la provincia de Concepcion el terremoto de febrero del año pasado; y se procura conciliar en ellos, del modo posible, la solidez y comodidad con la severa economia a que nos obliga la situacion de las rentas públicas.

La escasez del erario me ha sugerido la idea de recurrir a la patriótica liberalidad de los habitantes de Chile para proveer por medio de un empréstito a los gastos forzosos que exige la creacion de una pequeña fuerza naval; objeto de esencial interés para la seguridad del país en su dilatada frontera marítima y en las islas y archipiélagos adyacentes, y para el exacto cumplimiento de las leyes en todo lo relativo al comercio exterior y al de cabotaje. Obtenido un número suficiente de suscripciones se os someterá el plan en todos sus pormenores, y decidiréis sobre su importancia y oportunidad.

En el Departamento de Guerra y Marina se percibe como en los otros el vacío de leyes orgánicas. Las han menester la milicia cívica y la marina mercante. Ambos objetos han

excitado la solicitud del Gobierno, y sobre el segundo de ellos se os presentará inmediatamente el proyecto de una lei de navegacion, en que se ha procurado tomar de las ordenanzas marítimas de otros Estados las disposiciones mas adaptables al nuestro.

Para que juzgaseis del estado de nuestras rentas y de la perspectiva que ofrecen en lo venidero, seria necesario entrar en particularidades y presentaros datos numéricos, que tendrán mejor lugar en la Memoria del Ministro de Hacienda. Me ceñiré a deciros que las rentas han experimentado un incremento sensible; que han seguido desempeñándose; y que si se llevan a efecto algunas nuevas economías de que me parece susceptible su administracion, y si sucesos extraordinarios (que no preveo) no nos obligan a aumentar los gastos del servicio público, irán minorándose progresivamente los empeños que gravitan sobre ellas.

Cuento para esto con un nuevo arreglo del impuesto de sellos, y del de catastro, en el que se han tocado inconvenientes que piden pronto remedio. Llamaré tambien vuestra atencion, en el presente período legislativo, a la consolidacion de la deuda interior, a la nueva planta que creo conveniente dar a la comision de cuentas, y a las reformas que contemplo necesarias en el servicio de las oficinas fiscales.

Entre todos los objetos que pertenecen a la hacienda pública, el del empréstito extranjero será el primero

que se someta a la deliberacion de las Cámaras, a fin de que, si lo estiman conveniente, impartan al Gobierno la necesaria autorizacion para negociar con los acreedores del Estado la transaccion mas equitativa que en nuestras circunstancias sea posible.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes: Las Memorias de los Ministros del Despacho añadirán a esta reseña de las materias de vuestros próximos trabajos los pormenores de que necesariamente carece. Lo que puedo testificaros es, que en los proyectos de lei que me propongo presentaros no ha perdonado el Gobierno medio alguno para asegurar el acierto. A vosotros toca mejorarlos, contribuyendo a ello con vuestro imparcial exámen, con el auxilio de vuestras luces y con el asiduo desempeño de vuestras funciones legislativas. Me atrevo a deciros que pocas veces habrán recaído las deliberaciones del Congreso Chileno sobre asuntos de tan trascendental interes. Partícipes de la responsabilidad del Gobierno, teneis pendiente de vuestros votos la seguridad del Estado, la eficacia política y moral de las instituciones que nos rijen, la dicha y la gloria de la Patria.

Santiago, Junio 1.º de 1836.

*Joaquín Prieto.*

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

**Imprenta Araucana.**